



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE CUENCA**

**CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL  
SOSTENIBLE**

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL AGUA; COMO  
APORTE PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA  
SANTA ANA

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
título de Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible

AUTOR: FERNANDO DE JESÚS NIETO LEÓN

TUTOR: LCDO. FREDDY BOLÍVAR LÓPEZ VILLAVICENCIO

Cuenca - Ecuador

2022

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Fernando de Jesús Nieto León con documento de identificación N° 0104506118, manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 21 de octubre del 2022

Atentamente,



Fernando de Jesús Nieto León

0104506118

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Fernando de Jesús Nieto León con documento de identificación N° 0104506118, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor de la Sistematización de experiencia: “La participación comunitaria en la gestión del agua; como aporte para el desarrollo local sostenible en la parroquia Santa Ana”, la cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 21 de octubre del 2022

Atentamente,



Fernando de Jesús Nieto León

0104506118

## **CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Freddy Bolívar López Villavicencio con documento de identificación N° 0103188181, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL AGUA; COMO APORTE PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA SANTA ANA, realizado por Fernando de Jesús Nieto León con documento de identificación N° 0104506118, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de experiencia que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 21 de octubre del 2022

Atentamente,



Lcdo. Freddy Bolívar López Villavicencio

0103188181

## **DEDICATORIA**

A la memoria de mi abuelo Miguel Ángel, el entusiasmo, carisma, su labor esmerada por inculcarme principios y valores, siguiendo el lema de Don Bosco de ser un “Buen cristiano y honrado ciudadano”.

A mi madre Sara Magdalena, el pilar fundamental en mi vida, en las adversidades y alegrías, siempre está en buenos y malos momentos con sus oraciones implorando al Señor y a la Virgen me conduzcan por buen camino. A mi tía Guillermina León por el apoyo incondicional, siendo ejemplo constante de esfuerzo, perseverancia e iniciativa a ser mejor persona cada día. A mi hija María Fernanda, su grata compañía a pesar del frío y cansancio siempre perseverante, sacrificando el tiempo que a ella le corresponde, para alcanzar una meta anhelada en mi vida.

Como olvidar a mi compañero de mil batallas, un soldado que cayó haciéndole frente y luchando firmemente ante la pandemia del COVID 19, mi estimado y siempre recordado tío Tobías León.

## **AGRADECIMIENTO:**

Agradezco a Dios por la bendición de la vida, permitiéndome encontrarme con personas y momentos que facilitaron el presente trabajo investigativo.

De manera especial agradezco a un gran amigo, profesor y tutor, Lcdo. Freddy López por su excelente guía académica, su calidad humana con gran espíritu de cooperación, para la elaboración y finalización de este trabajo.

Quiero expresar mi sentido de gratitud de todo corazón a la Ing. Ruth Auquilla Cisneros y al Mgst. Vicente Samaniego personas que me impulsaron a seguir con ánimo y entusiasmo los estudios universitarios en esta maravillosa carrera.

Mi agradecimiento fraterno al Ing. Julio Javier Rojas, al Ing. Ángel Peralta Cornejo, y al Ing. Omar Chicaíza, directivos, exdirectivos, mingueros, amigos que brindaron su apoyo incondicional en la consecución de este objetivo.

Una mención especial a los Docentes de la carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, de la querida e insigne Universidad Politécnica Salesiana por su calidad humana, profesionalismo, responsabilidad social y sentido de cooperación, hacia la colectividad, mil gracias, estimados amigos.

## **RESUMEN**

El propósito de esta investigación es visibilizar de forma sistemática la participación de los protagonistas en los procesos de organización comunitaria realizados en torno al Sistema Comunitario de Agua Potable de la parroquia Santa Ana y su aporte al desarrollo local sostenible de su comunidad. Para ello se contó con la participación de los líderes comunitarios, actores locales, entidades externas y autoridades del GAD parroquial. Con la finalidad de lograr una reconstrucción objetiva de los procesos comunitarios, se realizaron reuniones de trabajo, entrevistas, encuestas y la revisión de documentos que dan fe de este proceso.

**Palabras Claves:** Participación comunitaria, gestión, agua, desarrollo local, sostenible, organización, escasez, área de recarga hídrica.

## **ABSTRACT**

This research purpose is to systematically make visible the protagonist's participation in the community organization processes around the Communitarian Drinking Water System of the Santa Ana parish and their contribution to the sustainable local development of their community. In order to reach this aim, community leaders, local actors, external entities and authorities of the parish GAD participated. With the purpose to achieve an objective reconstruction of the communitarian processes, work meetings, interviews, surveys and the review of documents were held which attest to this process.

**Keywords:** Community participation, management, water, local development, sustainable, organization, shortage, water recharge area.

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTO: .....	6
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>ABSTRACT</b> .....	7
ANTECEDENTES .....	9
JUSTIFICACIÓN .....	9
METODOLOGÍA.....	11
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS .....	12
LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DEL AGUA; COMO APORTE PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA SANTA ANA.....	12
1. SITUACIÓN SOCIAL DE LA PARROQUIA SANTA ANA .....	12
1.1. La gestión del agua como componente fundamental del desarrollo sostenible en el Ecuador.....	13
1.1.1. Participación comunitaria en el manejo de cuencas hidrográficas, como aporte al desarrollo local sostenible. ....	17
1.1.2. La gestión del agua en el Cantón Cuenca .....	20
1.2. Síntesis histórica de la parroquia Santa Ana .....	23
1.3. Situación social de Santa Ana.....	25
1.4. Fuentes hídricas en Santa Ana .....	31
<b>2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA POTABLE.</b> .....	34
<b>2.1. Modelo de gestión y administración de agua potable, mediante la participación comunitaria.</b> .....	34
2.2. Participación Comunitaria.....	36
2.3. Gestión de los proyectos del agua.....	41
4. BIBLIOGRAFÍA .....	61



## **ANTECEDENTES**

Mediante la documentación del proceso presentamos como se desarrolló la situación socioeconómica, política de la gestión del agua; que la misma contribuya a una reflexión y aprendizaje de gobernabilidad para otros proyectos, además de concentrar la participación comunitaria que permita construir proyectos sostenibles; sistematizar la experiencia, nos permite analizar el camino recorrido, conocer el criterio de sus actores, su modelo de gestión pionero en el Ecuador e inclusive reconocido a nivel de Latinoamérica, como lo demuestra el Foro Latinoamericano de Recursos Hídricos realizado en Santa Ana en el 2013. El proceso inició como un comité de agua, pasando luego a un sistema comunitario de agua, constituyéndose después en Junta Administradora de Agua Potable (JAP) y finalmente como Cooperativa de Desarrollo de las comunidades de la parroquia Santa Ana (CODESA). Iniciamos con el marco conceptual de la gestión del agua en el Ecuador, a continuación pasamos a la reconstrucción e interpretación de la experiencia, finalmente exponemos las lecciones aprendidas, también adjuntamos un archivo fotográfico en anexos.

## **JUSTIFICACIÓN**

La importancia de elaborar una sistematización de experiencias de la gestión del agua con protagonismo de la participación comunitaria y su aporte al desarrollo local es un desafío y a la vez un compromiso con la historia de la parroquia Santa Ana, puesto que implica reconocer el esfuerzo de líderes comunitarios, mingueros, técnicos y voluntarios de diversas instituciones que brindaron su aporte con el firme propósito de prestar un mejor servicio de agua para consumo humano y de esta manera contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población santanense.

En cada instancia la participación comunitaria desempeñó un rol fundamental, en mingas, asambleas, acuerdos, elaboración de estatutos, la gestión permanente, transparencia, gobernabilidad con visión democrática, son los hitos que consiguieron no sólo dotar de agua a sus habitantes, sino que también ser un eje integrador de proyectos y planes de desarrollo local; mediante iniciativas en el ámbito agropecuario, vial, turístico, educativo entre otros. La solvencia organizacional e institucional atrajo a gestores de desarrollo, instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales (ONG) a visitar la parroquia y a conocer la experiencia, por lo que es muy importante, recopilar la

información, ordenarla y sistematizarla, mostrando el impacto y trascendencia que tuvo, no sólo en el desarrollo de Santa Ana, sino también de otras organizaciones y localidades.

Es fundamentalmente aportar conocimientos que nacen de la experiencia, además de crear espacios de reflexión en los actores de desarrollo entendiendo como un ejercicio participativo a medida que se aprende de las experiencias, se da cuenta de las necesidades, de qué manera contribuyó el proyecto a la parroquia, qué se hizo, cómo se hizo y también que no hizo y porque no fue realizado.

Un proyecto que inicia en el año 1978, con avances importantes en las décadas de los ochenta y noventa en cuanto a la construcción y mejoramiento de infraestructura, extensión e incremento en la cobertura de servicio, así como el posicionamiento y apropiación por parte de los usuarios de la organización comunitaria, lo cual permitió el fortalecimiento de la participación en mingas y asambleas así como también en la gestión con entidades públicas y Organismos no Gubernamentales (ONG), a nivel local siempre con el apoyo incondicional al Consejo de Pastoral Santa Ana a partir del año 2004, se constituye en Cooperativa de Desarrollo de la Comunidades de Santa Ana (CODESA), la organización comunitaria se mostraba sólida y solvente establece un fondo ambiental para capturar recursos financieros para compra de tierras en fuentes de agua, trabajo incansablemente en la protección y cuidado de fuentes de agua con énfasis en las áreas de recarga hídrica. En el año 2014 el marco jurídico de la legislación del agua en Ecuador cambia con la vigencia de la nueva ley de recursos hídricos, una aspiración de variación organizaciones comunitarias se convierte en una pesadilla ya que los planteamientos de la ley son muy generalizados y a la vez ambiguos, lo que llevó a la desaparición de varias entidades comunitarias administradoras del agua, en el 2016 pasa el sistema comunitario a ser administrado de forma pública con la prestación del servicio de ETAPA EP, con ello se cierra treinta y ocho años de una organización comunitaria ícono para la historia de la parroquia .

La revisión y consultas bibliográficas realizadas, no se registra aún documentos, artículos académicos o sistematización de experiencias que se haya realizado sobre el tema planteado en la parroquia Santa Ana, por lo que creo oportuno, desarrollar la propuesta que titula: La participación comunitaria en la gestión del agua; como aporte para el desarrollo local sostenible en la parroquia Santa Ana, además posibilite generar una propuesta de Desarrollo Local.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Sistematizar la Participación Comunitaria en la gestión del agua; como aporte para el desarrollo local sostenible en la parroquia Santa Ana.

### **Objetivos específicos**

- Presentar la situación socioeconómica y política del proceso en torno a la gestión del agua en Santa Ana.
- Sistematizar el modelo de gestión y administración de agua potable, mediante la participación comunitaria.
- Presentar las discusiones y recomendaciones sobre la temática, sobre la gestión del agua en Santa Ana.

## **METODOLOGÍA**

En la presente sistematización de experiencias aplicaremos una metodología, de investigación acción, participativa, orientada al análisis de la participación comunitaria en la gestión del agua como aporte al desarrollo local sostenible, el trabajo de investigación se iniciará con la recopilación de las experiencias locales vinculadas a participación comunitaria y la actoría de instituciones públicas, universidades, ONGs, agencias gubernamentales, asociaciones civiles etc.). Se seleccionarán los casos a para luego desplegar tareas de recolección y sistematización de datos, a través de entrevistas con investigadores y técnicos de las instituciones , con grupos de usuarios-beneficiarios, con funcionarios y miembros de instituciones públicas y privadas vinculadas, revisión de fuentes primarias como: actas, informes, acuerdos, fotografías, reglamentos, estatutos, resoluciones, convenios, además de asistir a reuniones y mesas de dialogo que permita enriquecer la practica y elaboración del documento final. “ Por todo lo mencionado, en el campo específico de la reflexión teórica y metodológica sobre la sistematización de experiencias, debemos ser coherentes con su sentido de fondo: no se trata tanto de mirar hacia atrás, para apropiarnos de lo ocurrido en pasado, sino, principalmente, recuperar de la experiencia vivida los elementos críticos que nos permitan dirigir mejor nuestra acción para hacerla transformadora, tanto de la realidad que nos rodea, como transformadora de nosotros mismos como personas.

Entender la actualidad del presente como acontecimiento inexplicable sin el pasado y que a la vez contiene las potencialidades de un futuro por construir. Es decir: sistematizar las experiencias para construir nuevos saberes, sensibilidades y capacidades, que nos permitan... apropiarnos del futuro”. (Jara, O., Messina, G., Ghiso, A., & Acevedo, M. (2012). La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles, 8-258., 2012, pág. 21).

Un aspecto fundamental para recopilar y documentar la información fue contar con el acceso a los archivos de la Cooperativa de Desarrollo de las Comunidades de Santa Ana, ya sea de publicaciones en el periódico el Colibri, actas de reuniones, fotografías, páginas de redes, pero sobre las entrevistas y asistir reuniones sectoriales, asambleas generales, talleres de capacitación, recuperar la remembranza colectiva de las mingas resulto quizás una actividad compleja pero gratificante a la vez, también hubo que replantear el trabajo planificado debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, situación que en varias ocasiones fue una limitante para poder desarrollar talleres, encuesta y entrevistas, superando estos inconvenientes retomamos el trabajo, de manera presencial e incorporando la tecnología y los medios digitales, de esta se obtuvo información, criterios, opiniones, entrevistas con actores estratégicos, dirigentes líderes comunitarios que contribuyeron a elaborar el presente trabajo, en síntesis el primer paso consistió en levantar la información, luego clasificar y ordenar la misma, para finalmente contar con el documento final.

## **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

### **LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DEL AGUA; COMO APORTE PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA SANTA ANA**

#### **1. SITUACIÓN SOCIAL DE LA PARROQUIA SANTA ANA**

En la primera parte presentamos la situación social de parroquia Santa Ana, no obstante, antes de adentrarnos a las características de la parroquia, su historia, tradición, cultura y sobre todo al análisis de la gestión comunitaria del agua en la misma, hacemos un repaso del contexto de la gestión del agua en el Ecuador, su ámbito político, cultural y jurídico,

desde las distintas instancias tanto públicas, privada y comunitaria.

Es importante revisar los planteamientos y acontecimientos de los diversos espacios y escenarios en cuanto a la administración y gestión del agua del ya que es un tema fundamental para el desarrollo, que no debería ser visto simplemente como un recurso más, sino más bien desde una visión integradora de la vida misma, sin el agua ningún asentamiento humano ya sea rural o urbano podría sostenerse en el tiempo.

### **1.1. La gestión del agua como componente fundamental del desarrollo sostenible en el Ecuador**

“La escasez del agua es sin duda uno de los problemas centrales de este siglo tanto internacional, como nacional y localmente. El incremento de la población, el crecimiento industrial, la alteración en los ciclos del agua debido al cambio climático y la alteración en los ecosistemas, la ineficiente gestión pública y la falta de compromiso de la iniciativa privada en el manejo sustentable del agua. Así como, la falta de tecnología innovadora y serios programas educativos en materia del cuidado del agua, han agravado el problema de la escasez y el acceso al vital líquido no sólo en América Latina sino mundialmente” (Nieto 2011).

El contexto histórico del Ecuador en la gestión de agua para consumo humano está lleno de intervenciones del poder político, desde autoridades estatales y entidades locales de poder. Incluso se han dado casos en que las transnacionales despojaron de sus territorios a la población campesina, de los derechos consuetudinarios y comunitarios del agua, así como de reglas de gestión local; sin embargo, las comunidades rurales han conseguido logros importantes estableciendo sistemas organizativos basados en la participación y liderazgo.

La importancia de la participación comunitaria para la sostenibilidad de los recursos hídricos es un reto que involucra al sector público y privado, creando alianzas y considerando como protagonistas a las comunidades rurales, generando políticas participativas e inclusivas, que garanticen el suministro de líquido vital en cuanto a cantidad, calidad y continuidad, para impulsar un desarrollo equitativo (Guerrero, 2006).

Ecuador es un Estado descentralizado, de acuerdo con la Constitución del 2008, existe

una división de poderes que va más allá del formato tradicional; en este contexto, la participación ciudadana es muy importante que efectúe un rol fundamental de enlace entre la *Sociedad Civil y el Estado*. Territorialmente de acuerdo con la demarcación política, se divide en veinte y cuatro provincias, las cuales se subdividen en cantones y estos, a su vez, en parroquias. Sin embargo, de acuerdo con la demarcación hidrográfica se divide en nueve cuencas hidrográficas, en las cuales se localizan subcuencas y microcuencas respectivamente.

Cuando hablamos de cuenca hidrográfica lo entendemos como “el espacio de territorio limitado por las partes más altas de las montañas, laderas y colinas, en él se desarrolla un sistema de drenaje superficial que concentra sus aguas en un río principal el cual se integra al mar, lago u otro río más grande. Este espacio se puede determinar en una carta altimétrica, siguiendo la divisoria de aguas” (Jiménez Otarola, 2000) En este espacio territorial se ubican recursos naturales suelo, agua, vegetación y otros.

Clasificación de cuencas, subcuencas y microcuencas

<b>UNIDAD</b>	<b>N° DE ORDEN</b>	<b>AREA (Km2)</b>
Microcuenca	1,2,3	10-500
Subcuenca	4,5	500-2000
Cuenca	6,7 o más	Más de 2000

Tabla 1. Clasificación de cuencas, subcuencas, microcuencas (Jiménez Otarola, 2000)

Así como existen consideraciones físicas y naturales en una cuenca hidrográfica, están también factores socioeconómicos, culturales, políticos, aspectos fundamentales que se tiene que trabajar en para lograr el “manejo integrado de una cuenca”, es necesario impulsar políticas que propicien la participación comunitaria en programas y proyectos que garanticen la gestión para el desarrollo local sostenible, fortalecer las organizaciones, apropiarse de procesos en la toma de decisiones que avalen el desarrollo, por lo consiguiente el suministro de servicios en este caso el agua para consumo humano. Las desigualdades entre las cuencas hidrográficas, así como de las múltiples diferencias de y entre actores sociales (Rivadeneira y Peralta, 2009).



Mapa de la Demarcación de Cuencas Hidrográficas del Ecuador

Fuente: <https://www.google.com/search?q=mapa+de+cuencas+hidrograficas+del+ecuador>.

“El gobierno creó en 1966 el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), responsable de elaborar planes nacionales, dictar normas técnicas, brindar asesoría a los municipios, planificar y ejecutar proyectos relacionados con servicios de agua potable y saneamiento”. (Günther, Adriana Sandoval-Moreno y María Griselda; 2013, pág. 171). Entidad que se convirtió en un actor importante de desarrollo, debido a una muy buena labor mediante obras muy significativas y trascendentales para varios cantones, y parroquias promoviendo la participación y organización local.

En 1972 se nacionalizan las aguas del país, en 1979 se dan al IEOS atribuciones para constituir juntas administradoras de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, mediante una reforma a la Ley de Aguas vigente en aquel entonces, Lo que implicó estructuración de políticas para el fortalecimiento de prestadores privados de servicios de agua, que, en varios casos, limitaron el rol del Estado y en otros sectores dinamizó e impulsó la organización local, aliviando la carga estatal (Hoogendam, 2002) .

La Ley de Modernización del Estado en 1993, estableció un marco legal, que dio apertura al sector privado para la intervención en la provisión de servicios habitualmente ofrecidos por entes públicos, con el objetivo de atenuar las cargas económicas del presupuesto

general del estado se ejecuta programas de privatizaciones y concesiones. A partir de esta ley, como una experiencia positiva con intervención del sector privado podemos mencionar el caso de la ciudad de Guayaquil, que debido a la baja cobertura de servicio de agua potable y saneamiento, además de la deficiente calidad, optó por constituir la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG), esta iniciativa aportó significativamente a mejorar la cobertura de servicio en la urbe (Díaz, Javier, 2003).

El IEOS hasta su fusión en 1994 con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), fue el eje promotor responsable, ya que este organismo impulsó la ampliación de la red de abastecimiento en el país, mediante financiamiento para la construcción, en varios casos, brindó asistencia técnica y capacitación para la gestión y manejo, así como la conformación de las Juntas Administradoras de Agua.

El movimiento indígena y campesino se fortalece en la década del 90, emprendiendo una lucha por los derechos del agua y los territorios de importancia hídrica. En 1998 se proclama una nueva Constitución Política, logrando que se incluya políticas de conservación ambiental y que se considere al sector campesino como parte de la toma de decisiones como resultado de esta en el 2004 se registran reformas a la gestión del agua y propiedad de tierras rurales (Macas, 2002). En la constitución vigente del 2008, se reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos en el Art. 71. Luego de varias instancias legislativas, debates, proyectos, el 6 de agosto de 2014 se publica la nueva “Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Actualmente varias juntas administradoras de agua y saneamiento en el sector rural se encuentran en proceso de legalización, e inclusive reestructuración debido a que, de acuerdo con la normativa vigente, les corresponde administrar el agua potable y saneamiento ambiental. En unos casos se han fortalecido parcialmente, pero en otros se han disuelto, al consideran que son varias las exigencias de la ley, pero las capacidades económicas de las organizaciones son limitadas para manejarlo con sostenibilidad y cumplir con los requerimientos del Ministerio del Ambiente y Agua. Algunas organizaciones se mantienen como Sistemas Comunitarios de Agua (SCA) ya que cuentan con adjudicaciones para el manejo del agua para consumo y abrevadero.



Los aspectos antes citados, indican la dificultad de mejorar y crear nuevas estructuras organizacionales sobre todo en el sector rural, esto ha conllevado que vaya desapareciendo no solo las entidades locales, sino que también la organización local. Las entidades de ciudades y cantones que cuentan con administración pública de servicios de agua potable y saneamiento mediante delegación a empresas municipales se encuentran en proceso de reformas.

Los dirigentes de: “Ecuador Runakunapak Rikcharimuy, Movimiento de los Indígenas del Ecuador” (Ecuarunari) en el Azuay, defienden su sistema de uso de aguas, normativo, organizativo y técnico. Se enfrentan a normativas estatales y a los gobiernos de turno, luchan constantemente por obtener políticas que les permitan gestionar el agua de forma adecuada, en las que sean incluidos. Manifiestan, que las leyes de aguas tanto anterior como la actual, limitan derechos, principios e iniciativas de gestión local, destruyendo la pluralidad de sistemas normativos que sí presentan soluciones particulares aplicadas a diversos contextos. Los dirigentes de organizaciones comunitarias, la mayoría coinciden que la disputa del poder sobre los recursos hídricos ha sido una constante discrepancia con gobiernos y empresas de influencia económica. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), logró importantes avances en garantizar el acceso equitativo al agua, aunque sus objetivos no se consiguieron en su totalidad.

Lo que se busca es un compromiso de la ciudadanía en construir organizaciones sólidas, puesto que por lo general o en la mayor parte de casos, el recurso del agua puede ser manejado adecuadamente sólo por medio de una acción colectiva. La participación y la solidaridad son elementos que caracterizan al campesino, una convivencia armónica cooperativista, contrastando con la competencia agresiva de los modelos económicos capitalistas de libre mercado y la economía de gran escala.

#### **1.1.1. Participación comunitaria en el manejo de cuencas hidrográficas, como aporte al desarrollo local sostenible.**

El enfoque de participación comunitaria se entiende “como un proceso que se consolida en la constitución de una organización cuyos miembros tienen la representación legítima de una comunidad, son de carácter temporal, representan y defienden los intereses de la colectividad” (Bastidas y García, 2002). Un elemento distintivo por excelencia de lo comunitario frente a lo privado está dado en su carácter de beneficio común y cuando

existen ganancias se redistribuyen socialmente en las mismas comunidades, además de contar con características de profundo arraigo campesino que fortalecen y dinamizan la cultura e identidad local, mientras que en la gestión privada se apropian de la ganancia, para fines particulares.

La participación comunitaria involucra a diversos actores con el objetivo de propender al desarrollo de su localidad en cuanto a servicios básicos como agua y saneamiento, en la misión de erradicar la pobreza. Lo cual exige el accionar mancomunado del Estado a través de las instituciones que tienen las correspondientes competencias y la sociedad civil representada por organizaciones comunitarias, en este contexto las Juntas Administradoras de Agua cumplen un rol fundamental mediante la provisión del servicio de agua potable.

Impulsar la realización de proyectos con la participación comunitaria en la gestión del agua, implica reconocer el accionar de pequeñas comunidades y parroquias del sector rural como protagonistas del desarrollo sostenible, “la gestión comunitaria y el fortalecimiento de las instituciones locales como fundamento de sostenibilidad de los programas de abastecimiento de agua y saneamiento fue uno de los principios adoptados en la declaración de Nueva Delhi... también organismos internacionales como el Banco Mundial, USAID y la OMS, reconocen que la participación y gestión comunitaria son elementos esenciales para sostenibilidad de proyectos de agua potable y saneamiento” (Bastidas, 2002).

El Ministerio del Ambiente y Agua, de acuerdo con lo que establece la Constitución (2008) y la Ley de Gestión Ambiental, es la autoridad ambiental nacional que debe velar por un ambiente sano, el respeto a los derechos de la naturaleza (pacha mama) y garantizar un modelo sustentable de desarrollo equilibrado ambientalmente y cuidadoso de la diversidad cultural. La Ley establece que el Ministerio es la Autoridad Ambiental Nacional, rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental (Günter, Sandoval y Moreno, 2013). Las amenazas crecientes que enfrentan los ecosistemas altoandinos, la intervención antrópica en los páramos ha llevado a sustanciales cambios y la extensión de valiosas especies de flora y fauna, “además ha conllevado a la destrucción de la dinámica hídrica y por ende a la reducción del recurso agua en las Cuencas Hidrográficas” (Ochoa Ordoñez, 2013).

La gestión del agua para consumo humano se identifica con la gestión social, aunque promovidas por instancias gubernamentales, pero con responsabilidad de entidades comunales, no gubernamentales e inclusive privadas. Estas han asumido un rol protagónico con particularidades propias de acuerdo con el contexto y a su escenario de trabajo, asumiéndose como organizaciones locales y diferenciándose del régimen gubernamental. De esta manera promueven el desarrollo sostenible en los territorios.

No obstante, la constitución vigente de la república del Ecuador, en el artículo 318 establece que “El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua”. (Asamblea Constituyente, 2008). La planificación y gestión de los recursos hídricos, que se destinaran a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas en este orden de preferencia; la administración será exclusivamente *pública o comunitaria*. El Estado fortalecerá el funcionamiento de prestación de servicios en lo que se refiere a agua y saneamiento mediante alianzas entre lo público y lo comunitario.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución vigente de la República del Ecuador, en los artículos 411 y 412, la importancia de los caudales ecológicos: la sustentabilidad de los ecosistemas, el consumo humano como prioridad en el uso y aprovechamiento del agua; la autoridad a cargo está en la obligación de planificar, regular, controlar y coordinar con el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica a cargo de la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico. “En el Ecuador y en el mundo entero los caudales ecológicos o ambientales<sup>1</sup>. Pero por otra parte la misma establece que se requerirá autorización del Estado para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores públicos, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la ley. Según Verónica Arias expone que “hay artículos que tienen un enfoque que recoge el modelo *extractivista* de hace algunas décadas, y les da a los caudales ecológicos un enfoque de uso, lo cual no es conceptualmente correcto”, (Arias, 2012).

En la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua artículo 12, establece que El Estado, los sistemas comunitarios, consumidores y usuarios, son corresponsables en la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua y

del manejo de los páramos, así como la participación en el uso y administración de fuentes de aguas; en este nuevo marco jurídico es indispensable la organización y gestión local que permita dar fluidez a la ley y cumplir su cometido. El nuevo horizonte legal en el Ecuador tiene que emprender procesos, de coordinación entre organismos e instituciones implícitas, en el artículo 15 de Ley vigente, dice que “el sistema nacional estratégico del agua estará conformado por: La Autoridad Única del Agua quien la dirige; El Consejo Intercultural y Plurinacional del Agua; Las instituciones de la Función Ejecutiva que cumplan competencias vinculadas a la gestión integral de los recursos hídricos; La Agencia de regulación y Control del Agua, adscrita a la autoridad única del agua; Los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, los Consejos de cuenca ”; al señalar consejos de cuenca, significa que de acuerdo a lo establecido en la nueva ley de acuerdo a lo establece el artículo 25, se refiere a un órgano colegiado de carácter consultivo, integrado por representantes de organizaciones de usuarios, cuya misión es participar, formular, planificar, evaluar y controlar los recursos hídricos en la respectiva cuenca hidrográfica. “En los consejos de cuenca también participarán las autoridades los diferentes niveles de gobierno en el tema de su responsabilidad”, (Ley de recursos hídricos, 2014).

La importancia y reconocimiento a la equidad de género también está establecido, en el artículo 62 reza que, “toda política en materia de agua deberá incorporar perspectiva de género” con medidas concretas, que proporcionen a la mujer el ejercicio de derecho humano al agua. El objetivo es alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres esencialmente en la participación comunitaria, fortaleciendo el accionar de la mujer como actoras de cambio. (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014).

### **1.1.2. La gestión del agua en el Cantón Cuenca**

Al referirse Cuenca en la gestión del agua, necesariamente hay que resaltar la labor ejercida por la Empresa de Telecomunicaciones Agua Potable y Saneamiento de Cuenca, ETAPA-EP. La cual, gracias al cuidado de las fuentes hídricas, 90000 hectáreas) Eficientes procesos de producción, en las plantas potabilizadoras de (El Cebollar, Tixán, y Sustag). Las que proveen de líquido vital sobre todo al área urbana de cantón Cuenca, actualmente se ha incrementado de forma cuantitativa y geográfica la cobertura del servicio, llegando a cubrir varios sectores del área rural (Martínez, 2014).

En el caso de Cuenca se cuenta con experiencias positivas en gestión del agua en este caso el Parque Nacional Cajas (PNC) con 28546 has. Y el Área Nacional de Recreación Kimsakocha con 3300 has, mediante convenio entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador con la Municipalidad de Cuenca, se otorga la delegación a la empresa ETAPA-EP, sea la entidad responsable del manejo, es el único cantón que cuenta con la administración de áreas protegidas. Ha impulsado la estrategia de intangibilidad es decir la compra de tierras en zonas de recarga hídrica, con la finalidad conservar y precautelar ecosistemas frágiles como el páramo y bosque alto andino, que cumplen la función de reguladores hídricos y permiten garantizar la cantidad, calidad y continuidad de líquido vital a las plantas potabilizadoras.

Si bien es cierto ETAPA-EP, se ha dedicado principalmente a brindar el servicio de agua potable y alcantarillado a el área urbana, cuenta con alta cobertura de saneamiento, permitiendo que el ciclo se cumpla con el tratamiento de aguas residuales, para lo cual se cuenta con una planta para el tratamiento de aguas servidas y lodos, ubicadas en el sector de Ucubamba, este paso importante permite descontaminar el agua a cierto grado que permita devolver el recurso al río Cuenca en condiciones adecuadas. Mientras que el sector rural es menor su incidencia; mediante alianzas estratégicas, convenios de cooperación, apoyo técnico, a juntas de agua; con los GAD parroquiales ha gestionado para dotar servicios indispensables como agua y saneamiento a la población, pero aún existe una brecha considerable en lo urbano y rural de Cuenca.

De acuerdo información tomada de la página web de ETAPA- EP, (DWH, Estadísticas de Agua Potable, Subgerencia de Planificación, 2015). Indica que, hasta diciembre del 2015, la cobertura de servicio de agua potable en el sector urbano es del 97.8%, y del servicio de alcantarillado en un 94.6 %, mientras que el sector rural existe 89.9% de cobertura de servicio de agua potable y en lo concierne alcantarillado 66.6%. Lo que refleja claramente el avance en la gestión para la prestación de servicios, sin embargo, persisten las diferencias entre campo y ciudad, en los últimos años ETAPA EP, no ha realizado publicaciones pertinentes a lo antes expuesto, por lo que se ha tomado la publicación del año en mención.

En el sector rural las organizaciones comunitarias, que tienen trayectoria y desempeño de varios años en la gestión del agua para consumo humano son los casos como el “Proyecto

Nero”, suministrando líquido vital a las parroquias Turi y El Valle, Sistema Comunitario Tarqui- Victoria, brinda servicio en las parroquias de Tarqui y Victoria del Portete , la Junta Administradora de Agua de la parroquia Baños, Junta de Agua de Checa, son entidades del sector rural que reflejan la participación y gestión comunitaria en la ruralidad del cantón Cuenca, promoviendo el desarrollo local sostenible mediante el suministro de agua para consumo humano, no sólo como un simple servicio, sino más bien siendo eje articulador de poder de convocatoria, redistribución de rentabilidad en obras de beneficio común.

Los sistemas comunitarios se convirtieron en iconos de identidad en cada territorio y escenario de gestión, generando servicios, creando fuentes de trabajo, fomentado la organización, institucionalizando iniciativas locales que impulsan el desarrollo local, siendo actores de labor mancomunada y solidaria; no obstante la Ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua, promulgada el 6 de agosto de 2014, coloca un desafío para las organizaciones comunitarias administradoras de agua para consumo humano, como resultado de este nuevo marco legal varias organizaciones comunitarias gestoras de agua desaparecieron, otras se han replanteado para fortalecer su institucionalidad además de su organización interna con miras afrontar los retos legales, técnicos, operativos y económicos que impone la con el firme propósito de cubrir las necesidades de la población y mantener el sentido de apropiación y pertenencia con base en la participación comunitaria.

En una breve entrevista con el Párroco Marco Martínez fundador del “Proyecto Nero”, indica que “ El reto más importante es mantener y mejorar la organización en cada localidad con una buena organización y liderazgo, es posible contar con una participación mayoritaria de la comunidad, estableciendo objetivos y metas claras y concretas, otro factor muy importante es el cuidado de la montaña, si no hay el cuidado de montaña, el agua cada vez será menos en cantidad y calidad; por su misma naturaleza, no puede, ser tratada como una simple mercancía más entre las otras, su uso debe ser racional y solidario, en Cuenca los sistemas comunitarios abastecen de agua a sesenta mil personas aproximadamente, lo que implica una ardua tarea.

Así mismo señala que las parroquias que están ubicadas en la zona al sur- este del cantón principalmente Turi, El Valle, Santa Ana, Quingeo, Cumbe y Paccha tiene problemas de abastecimiento de agua”. Cuenta que una de las lecciones que permitió vivir el “Proyecto

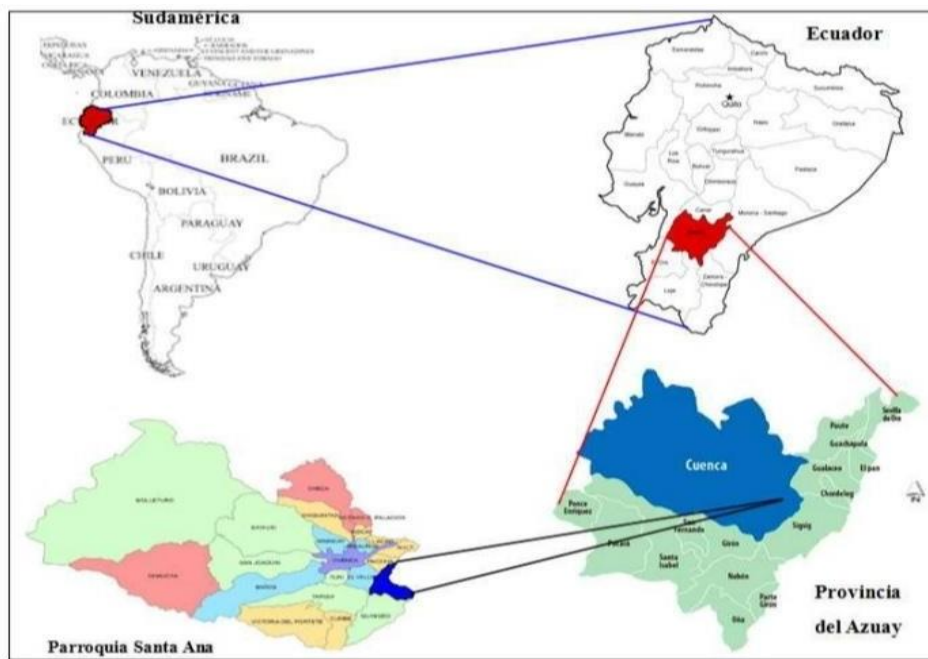
Nero” y los proyectos comunitarios de agua en el Azuay, es la unidad y solidaridad, crear en la capacidad propia para ser protagonistas del desarrollo, pero de un desarrollo en armonía y respeto a la identidad propia de cada comunidad, un desarrollo que dignifique al ser humano, conseguir el agua para un sediento, es posibilitar la vida misma, se construye en el día a día, en el campo de trabajo en la convivencia directa con la realidad, yendo a la montaña, a la excavación del canal, a la asamblea, interviniendo en la minga, también acudiendo a las autoridades, aplicando políticas propositivas, siendo responsables con la administración y los pliegos tarifarios.

## **1.2. Síntesis histórica de la parroquia Santa Ana**

La parroquia rural de Santa Ana se ubica en la provincia del Azuay, al este del cantón Cuenca y posee una extensión de 4.495,31 ha, la misma que varía con respecto al PDOT anterior, pues en el año 2015 se firmaron acuerdos limítrofes con la parroquia El Valle, Paccha, Quingeo y Zhidmad. Según datos del INEC, del Censo de Población y Vivienda del año 2010, la parroquia tiene una población total de 5.366 habitantes, donde se registra una población mayoritariamente joven, con base en la proyección del mismo INEC se esperaría que la población al año 2020 sea de 6.761 habitantes. De acuerdo con la demarcación hidrográfica su territorio se encuentra emplazado en las microcuencas Gordeleg, Quingeo y Maluay, subcuenca del Jadán, en la cuenca del río Santiago. Precipitación Anual: 800mm-1000mm. Temperatura: 16-18 grados centígrados. Coordenadas UTM- WGS84: X= 730336.56 Y= 9673401.23. Geográficas 78° 55" 39.87" W, 2° 57" 10.34" S. Altura: 2680 m.s.n.m. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Santa Ana, 2015).

Posee 21 comunidades: Centro Parroquial, Auquilula, El Chorro, Ingapirca, La Dolorosa, Tacalzhapa, Toctepamba, Tepal, Barzalitos, San Antonio de Trabana, San Francisco de Mosquera, Santa Bárbara, Bella Unión, Sigsicocha, Ñariviña, San Miguel de Pucacruz, San Pedro, Los Laureles, San Antonio de Los Laureles, El Salado y Playa de Los Ángeles, las mismas que poseen un comité de desarrollo reconocido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Con respecto a la educación, se ubican 8 instituciones educativas en la parroquia, entre escuelas, unidades educativas y un colegio, una unidad educativa a distancia, la población tiene un nivel primario de escolaridad, principalmente, seguido de educación secundaria y un pequeño porcentaje de habitantes con educación superior (PDOT 2015-2019, pág. 26, actualización con base a límites

entregados por el GAD Municipal de Cuenca el día 8 de marzo de 2020 y talleres realizados en territorio).



**Fig. 1. Mapa de la parroquia Santa Ana.** Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la conformación de Santa Ana como parroquia existen dos versiones: La tradición oral que indica que su creación corresponde a tiempos anteriores a 1870. Mientras que, según los archivos que reposan en el Congreso Nacional, que reconoce a Santa Ana como parroquia en la Ley de división territorial del 27 de mayo de 1878; junto con Chiquitad y Sayausí.

Todas las personas consultadas coinciden que Santa Ana en sus inicios fue anejo de la parroquia Paccha y tenía sus límites con un camino que cruza en el sector que ahora se denomina la Raya, continuando hasta el río Quingeo, y luego hasta el camino de Siguir. Por el otro lado el camino hacia la parroquia Zhidmad, que en ese entonces era camino entre las parroquias Paccha y Quingeo. Indican también que ese era el camino que se utilizaba para trasladarse desde Cuenca hacia los poblados de San Bartolomé, Sigsig y otros poblados del sector oriental ya sea caminando o a caballo, único transporte de la época.

Otras versiones como la de Don Jesús Farfán y Don Redentor Montaña coinciden en que fue “Una sola hacienda de propiedad de un cura o de un Señor Orozco, cuyos límites iban



desde el sitio hoy llamado la Raya- Dos encuentros, dentro de esta hacienda vivían unos Señores: Guaman-Naula con la condición de que quisieran progresar al sector, que en ese momento era anejo de Paccha”. Nuestros mayores afirman que sus padres les contaron que “Los habitantes de Santa Ana tienen raíces cañarís, reflejados en sus lugares arqueológicos y sus tradiciones, entre los que podemos citar los siguientes: El juego del pucara, la danza, la contradanza y otros”.

Estas tierras, en sus tiempos “formaron parte de dos haciendas de gran producción por cuanto en el sector de Pichacay se encontraron como seis “Heras” que eran lugares donde se trillaban la cebada, el frejol, las habas, etc. La una de Don Francis Nieto, cuya extensión era lo que hoy es el Chorro, La Dolorosa, Monjas y Pichacay Grande. Y la otra de Don Luis Cordero Dávila que comprendía todo Gordeleg. Además, da razón de “una propiedad de Don Ignacio Pesantez, quien realizaba una fiesta a la imagen de la Virgen de la Merced. A esta romería llegaban desde Quingeo, Paccha y Jadán con bailes danzas y contradanzas y otros”. Aclara que en esa época “No existía la fiesta de Santa Ana”, pues lo narrado se remonta a unos 200 años “que es la edad que tienen las paredes de mi casa”, afirma Don Miguel Pacheco. Como parroquia eclesiástica fue fundada el 17 de junio de 1907, y oficializada en 1908, según reposa en el Tomo 1 de registros bautismales. (Esta reseña fue tomada de la Evaluación, planificación estratégica de la parroquia Santa Ana 2000-2009).

### **1.3. Situación social de Santa Ana**

En cuanto a la situación social de Santa Ana podemos destacar los siguientes indicadores, que dan cuenta de una forma sintética de la misma.

**Actores relevantes.** El GAD parroquial, el Consejo de Pastoral, la Cooperativa de Desarrollo Santa Ana, La Empresa Municipal de Aseo de Calles de Cuenca (EMAC E.P.), ETAPA EP, el GAD Cantonal, además existen organizaciones sociales que se desarrollan en diferentes ámbitos, como: administrativo, religioso, económico, social, deportivo y servicios, las mismas que se ubican en diferentes comunidades y en algunos casos manejan un presupuesto, ya sea por contribución propia o de parte de alguna institución pública o privada, la pastoral social es una de las organizaciones de mayor convocatoria y confianza de la parroquia, los Comités de Desarrollo Comunitario de la 21 comunidades, compañías de transporte de buses intraparroquial 26 de Julio y la compañía

de buses interprovincial Trans Progreso.

La parroquia se ha constituido en una estructura organizativa bajo la concepción comunitaria tradicional, sustentada en principios de solidaridad, reciprocidad, participación con su diversidad y pluralidad, pero con nuevos mecanismos de cohesión. La base del tejido social es la familia, la que se encuentra organizada en Comunidades las mismas que están representadas por Comités de Desarrollo Comunitario (CDC), quienes se encargan de convocar a sus habitantes para las reuniones, las mingas, coordinar actividades de la comunidad, así como gestionar proyectos de emprendimiento y desarrollo (Brando, 2019).

Existen formas de autoridad que se obtiene mediante el ejercicio ritual, así los cargos de fundador, prioste, sindico; son expresiones de autoridad y de prestigio social y simbólico. A nivel de las Comunidades, el Comité de Desarrollo es la máxima autoridad de la comunidad y sus miembros son nombrados en elección popular mediante voto en urnas por todos los habitantes de cada comunidad. En el siguiente gráfico se identifica, los 21 asentamientos distribuidos en el territorio, la hidrografía y las redes viales, según su jerarquía.



Mapa de las comunidades de la parroquia Santa Ana, con la red vial e hidrografía.  
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Ana (PDyOT) Santa Ana 2015.

El GAD parroquial, basado en un modelo descentralizado así como el GAD Cuenca, lo hace con los GAD parroquiales en Santa Ana el presupuesto anual se distribuye en las comunidades de forma equitativa y participativa, tomando en cuenta prioridades, proyectos y al PDyOT. Además de trabajar coordinadamente con entidades públicas y privadas, así como una vinculación permanente con la Iglesia lo que ha sido y es una constante en Santa Ana, párrocos que han aportado significativamente en ámbito de desarrollo y una mejor organización para la parroquia como el Padre Luis Torres Oramas, José Ortega, Juan Arias, Román Marsharita, Marcos Matamoros Pereira siempre recordados por la población santanense e inclusive por las parroquias vecinas. El acompañamiento en migas, asambleas, acuerdos, mediando conflictos son motivo de consideración y estima por el accionar del Consejo de Pastoral siendo protagonista del bienestar santanense.

En cuanto a lo político Santa Ana ha demostrado su tendencia más de lineamiento de izquierda, he allí por qué los candidatos de tendencia izquierdista han tenido mayor aceptación en instancias electorales, aunque en las dos últimas elecciones se ha optado por candidatos de movimientos o partidos auspiciados por la derecha, una de las causas que motivo a este cambio es la poca atención a la parroquia por los gobiernos izquierdistas de la “Revolución Ciudadana”, justamente en el año 2016 se debilito su organización icónica CODESA y los problemas de escasez de agua se agudizaron, sin



que haya una intervención favorable por parte de entidad rectora del agua en este caso la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA), entre otros aspectos que fueron determinantes para la pérdida de credibilidad por el accionar exclusivamente del gobierno anterior así como el actual, la tendencia socialista se ha debilitado perdiendo credibilidad inclusive en sus más acérrimos simpatizantes (Altamirano, 2017).

**Cultura.** La auto identificación de la población corresponde al sentido de pertenencia de esta a un grupo étnico en particular. En la parroquia Santa Ana, según el censo realizado en el año 2010, se conoce que el 89,41% de la población se considera mestiza, seguido del 6,67% que se auto identifica como indígena, y el 2,65% como blanca y el 1,27% otra raza. Fuente: INEC.

Santa Ana una parroquia con herencia colonial, en referencia a las creencias religiosas, celebra: carnavales, semana santa, día de los difuntos, reyes, navidad, bautizos, matrimonios católicos y evangélicos. La festividad de mayor concurrencia es la de la Patrona Santa Ana el 26 de julio feligreses católicos de distintos lugares del país visitan la sagrada imagen desde: Huaquillas, Guayaquil, Ambato, Riobamba, Macas, Latacunga, Guachapala, Chordeleg, San Juan de Guacaleo y de las parroquias vecinas Zhidmad, El Valle, Quingeo, Tarqui y también de San Joaquín hay una gran afluencia de devotos. La Inmaculada Concepción celebrada en la comunidad de Ingapirca el 6 de diciembre también es una tradición en la que habitantes de la parroquia y de pueblos vecinos concurren en gran número.

Una práctica cultural característica es el juego de la escaramuza celebraciones ancestrales de relación con la naturaleza, se vive el Inti-Raymi, “es una de las cuatro fiestas del mundo andino y se la hace en agradecimiento a la Pacha Mama y al Sol por las cosechas, especialmente del maíz, una ceremonia inca y andina celebrada en honor de Inti (el dios Sol), cada solsticio de invierno, el 24 de junio, en el hemisferio sur, por la realidad local mayormente en cuanto al tema laboral la celebración se realiza el fin de semana más cercano a la fecha indicada” (El Colibrí, julio 2018). La música, danza, gastronomía, agricultura y la espiritualidad son parte de la mencionada manifestación cultural, además; entre otras festividades de cada comunidad, la navidad y carnavales son festividades de integración parroquial cada comunidad saca a relucir su mejor presentación para las solemnidades.

En relación con la siembra, aun se práctica, aunque en pocas personas, la costumbre de enterrar un hueso de cuy al momento de sembrar, para que cuide la futura cosecha, siembra que toma en cuenta las fases lunares con fechas específicas, tanto para sembrar, deshierbar, cosechar. La población de Santa Ana trabaja continuamente para defender y promover de diferentes manifestaciones culturales, creando espacios para que conozcan en las generaciones presentes y futuras. Santa Ana, parroquia rural del cantón Cuenca, ejemplo de organización y liderazgo, poseedora de recursos naturales y culturales de gran valor, un pueblo en el que se identifica mayoritariamente con el catolicismo. en la parroquia se ha registrado once bienes de patrimonio cultural inmueble. La historia, tradición y cultura se refleja en sus símbolos cívicos el escudo, la bandera y su himno, reflejan lo forjado a través del tiempo identidad, autenticidad y legitimidad.

<p style="text-align: center;"><b>Escudo</b></p> 	<p>La imagen del escudo de la parroquia refleja su historia, tradición y cultura, de sus características, en el cuartel inferior izquierdo: un poblado con techos rojos y al fondo la Iglesia Matriz de Santa Ana, patrimonio cultural y joya arquitectónica del arte religioso cuencano; en el cuartel inferior derecho, un horno de leña para asar pan, sobre una tapia de ladrillos y bajo una cubierta de tejas, que representan dos actividades ancestrales: la panadería y la alfarería. En los exteriores del Blason lleva a cada lado dos espigas de maíz florecido, como símbolo del alimento básico de la población. En la parte superior del Blason, un listón blanco con la inscripción: Parroquia Santa Ana y la fecha de su fundación en 1878</p>
<p style="text-align: center;"><b>Bandera</b></p> 	<p>El significado de la bandera de la parroquia demuestra su solidaridad, unidad y trabajo: Dos franjas horizontales: la primera doble proporcionalmente a la segunda. Un árbol de aliso en el centro de la franja superior. Franja superior color blanco: Paz, Progreso, Futuro. Mientras que en la Franja inferior color azul: Espiritualidad y Fe. Árbol de Aliso: Árbol nativo de la parroquia, su nombre botánico es “Alnus acuminata” declarado árbol símbolo de la parroquia en el año 2001 por la cantidad de sus usos que genera, dada sus abundantes bondades naturales.</p>

Fuente: ANÁLISIS DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA PARROQUIA SANTA ANA DEL CANTÓN CUENCA (Encalada Pillco J. R., 2016).

**Situación económica.** Actividades como la agricultura y ganadería las de mayor relevancia, la agricultura es muy variada, siendo esta principalmente para el auto

consumo; la ganadería es la actividad que genera mayor ingreso económico para la población local, los recursos financieros que dinamizan la economía provienen de la migración tanto interna como externa; estos recursos dinamizan la construcción y la producción agropecuaria; el crecimiento demográfico es considerable lo que hace que la demanda de vivienda se incremente, a nivel productivo y comercial se ha ido fortaleciendo, una de las debilidades es la actividad turística no se ha desarrollado debido a que la población desconoce la importancia de los recursos con los que cuenta, las autoridades tampoco han inculcado su importancia (Orellana, 2017).

La destrucción de áreas que se encontraban cubiertas de bosques nativos, la migración de la población del campo a la ciudad ha influido a que se pierda el valor de las manifestaciones culturales propias de su gente. Con el fin de identificar la riqueza natural y cultural organizaciones privadas se encuentran promoviendo los atractivos turísticos de la parroquia, de esta manera plantear rutas turísticas que generen una alternativa de desarrollo sostenible a la economía local. Además de contar con un aliado específico que es el relleno sanitario de Pichacay al que existen visitas continuas de carácter técnico y académico, en temas de gestión ambiental y saneamiento por la importancia y manejo de los desechos sólidos, también la experiencia del manejo del “biogas” que produce el relleno sanitario, mismo que se sirve para generar energía eléctrica, convirtiéndose en un espacio de interés para los visitantes de otros cantones del país e inclusive del extranjero, entidades gubernamentales, y organismos no gubernamentales (ONG), colegios, universidades por lo que podría ser explotado de mejor manera, presentando los atractivos naturales, culturales, gastronómicos, artesanales y agroecológicos que se posee.

Se realizan con técnicas artesanales como: arado de reja, yugo chicote o puya, yunta, barbecho, abono orgánico, cruzar y sembrar; cultivan en base a un sistema de rotación y cultivos asociados de diferentes productos: maíz, fréjol, haba, que rotan con la arveja, las papas, el trigo y la cebada; achogcha, zambo, zapallo, productos destinados en gran parte al consumo propio. El ajo, la cebolla, se los produce en atención de los mercados locales y provinciales, alternativas productivas por ejemplo el cultivo en invernaderos de tomate riñón, babaco, además algunas variedades de hortalizas y plantas medicinales como: borraja, ataco, toronjil, etc. La ganadería es otra actividad económica de la parroquia, se cría ganado bovino, porcino y ovino y en menor cantidad el caballar, para abastecer los mercados locales y cantonales a nivel familiar se crían animales domésticos como: aves

de corral, borregos, cerdos y cuyes, destinados para el autoconsumo o para las fiestas propias de la comunidad (Tuba Criollo, 2020).

Santa Ana, ha sido vulnerable a los efectos de la migración de la población a la ciudad y al extranjero, en este análisis se identificará los movimientos migratorios e inmigratorios de la población. La migración a la ciudad de Cuenca es muy notoria en Santa Ana, un buen número de personas desempeñan sus labores en la urbe, principalmente en actividades de la construcción, sector industrial y de transporte, en cuanto a la migración externa el destino más anhelado es los Estados Unidos de Norte América.

#### **1.4. Fuentes hídricas en Santa Ana**

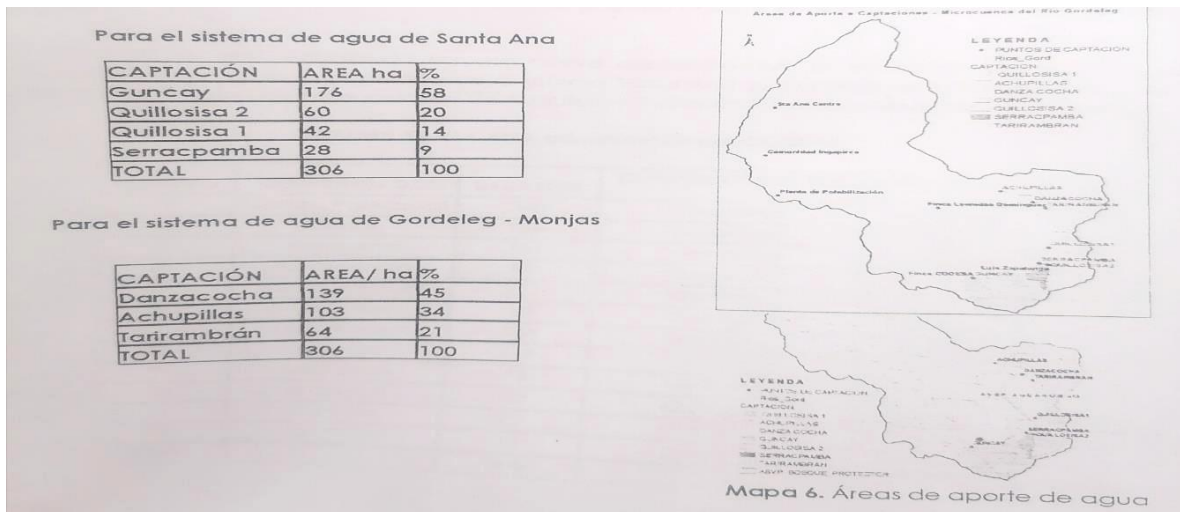
Antes que se iniciaran los trabajos comunitarios para la conducción de agua para consumo humano, cada familia de Santa Ana tenía que madrugar a “robar” agua de las vertientes (pozos) de los vecinos, para las necesidades básicas. Por ello como anécdota se cuenta que, a los Santanenses, habitantes de parroquias vecinas les decían como apodo “*cotos*”, debido a que en los pozos o pequeñas vertientes las que se almacenaban en abrevaderos y al ser el agua estancada existían insectos llamados con dicho nombre. Se cuenta además que esta situación si bien en algo suplía la necesidad de agua tenían repercusiones adversas a la salud, en vista de la necesidad había que tomar el agua que haya, en varios casos reciclar las aguas lluvias. Por el problema la escasez de agua para consumo humano, en 1978 se inició la gestión para implementar un sistema de agua que abastecía a 1000 habitantes aproximadamente a 165 familias; desde una vertiente del sector de Llihui, la misma que contaba con un caudal de cinco litros por segundo (5 l/s), con lo que inicia el proyecto de agua entubada que en el año 1980 se inauguró, de esta manera el sector de Llihui se convierte en un sector de mucha importancia para el abastecimiento de agua y en la primera captación en Santa Ana.

Lamentablemente también otros sistemas de agua de la parroquia San Bartolomé empiezan a captar agua del mismo lugar, además de que la zona sufre una deforestación intensiva, se suma la explotación minera de manera subterránea mediante túneles que eran construidos en territorio de San Bartolomé pero de forma oculta y por la extensión de acuerdo a versiones de obreros de la mina llamada “ARMENONIC del Ecuador” aquellos túneles llegaron hasta Cuncay o Sigsigcocha de Santa Ana, justamente donde se localizan los principales cursos y fuentes agua del sistema de agua de Santa Ana y vertientes del río Gordeleg.

En las últimas décadas la población se incrementó y con ella la demanda de por el agua, es así como el número de conexiones aumentó de 165 a 1600 es decir el sistema creció un 969 %. El déficit de agua impulsó a los habitantes a buscar nuevas fuentes hídricas, incrementando el número de captaciones, que se ubican en las cabeceras de las microcuencas Gordeleg y Quingeo, lo que representa una superficie de recarga hídrica de 479 hectáreas, con una provisión de agua de aproximadamente 10 litros por segundo (10 lt/s). Con el escaso caudal cada habitante de Santa Ana accede entre 50 y 80 litros diarios, cifra que está muy por debajo de las recomendaciones de la Organización Mundial de La Salud (OMS) que es de 160 litros por habitante al día.

La escasez de agua es la fuente principalmente a la degradación de los recursos naturales y los servicios ambientales causados principalmente por: la falta de aplicación de políticas públicas que garanticen la conservación de los recursos naturales y los servicios ambientales de las áreas de recarga hídrica (Espacio físico territorialmente determinado, aguas arriba del sitio o lugar de captación para un sistema de agua. En las mismas es importante determinar indicadores y valores de conservación, así como los actores conflictos e intereses) ROJAS J. (2011); el fraccionamiento de la tierra en las áreas de aporte ya que en el área existen alrededor de 120 propietarios con un promedio de tenencia de tierra de 1.5 a 2 hectáreas; la deforestación progresiva como consecuencia del fraccionamiento de la tierra para el establecimiento de pastos genera la pérdida de aproximadamente de 1.7 hectáreas de vegetación nativa por año; la ganadería incompatible es otro problema que provoca la compactación de los suelos degrada humedales y quebradas contaminando el agua; y la apertura de vías y la construcción de viviendas sin planificación también son factores que provocan la degradación progresiva de las fuentes hídricas. Información tomada de material audiovisual de archivos de CODESA 2007.





Fuente: Memoria taller de planificación del POA 2008, área de recarga hídrica de la Microcuenca del río Gordeleg.

En la parroquia existen adjudicaciones otorgadas para cuatro usos; para uso doméstico un 53.1% del total del número de autorizaciones otorgadas, sin embargo, se utiliza solo el 19.4% del caudal autorizado en la parroquia, siendo los usos de riego y piscícola los que utilizan el mayor caudal autorizado (46 y 33.7% respectivamente), según datos de la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA, 2020).

En este contexto se demuestra claramente los problemas aún más profundos de Santa Ana en abastecimiento de agua para el consumo humano y uso doméstico, las condiciones críticas del área de recarga hídrica y la pérdida de los valores de conservación en la misma, conllevan a la difícil situación de la escasez de líquido vital, por otra parte, es urgente también establecer acciones estratégicas conjuntas con el sector agropecuario.

TIPO DE USO	NÚMERO DE AUTORIZACIONES	% DE AUTORIZACIONES	CAUDAL (l/s)	% DE CAUDAL
Abrevadero	23	16,1	0,5771	0,9
Doméstico	76	53,1	12,7097	19,4
Piscícola	4	2,8	22	33,7
Riego	40	28,0	30,0708	46,0
TOTAL	143	100,0	65,3576	100,0

Fuente: <https://www.google.com/search?q=pdot+santa+ana+2019-+2023>. Elaboración propia.

## **2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA POTABLE.**

Recopilar las experiencias, vivencias y prácticas de la participación comunitaria en la gestión del agua y su aporte al desarrollo local de la parroquia, represento el objetivo principal en esta parte de la sistematización, establecer los espacios necesarios para obtener la información, mediante reuniones, entrevistas, asistencia a reuniones permitió contar ideas que aporten al desempeño, realización y documentación de un tema interesante pero a la vez complejo a continuación compartimos el producto del trabajo efectuado.

### **2.1. Modelo de gestión y administración de agua potable, mediante la participación comunitaria.**

El proyecto de agua entubada inicia en el año 1978, presidida por el Sr. Rodrigo Mosquera inicia un proceso de gestión institucional para realizar las prospecciones e implementar el sistema de agua para consumo humano desde una vertiente en el sector de Llihui, ubicada a una distancia de 8 kilómetros hasta el centro parroquial, en la iniciativa colabora CARE Internacional, el CREA, con la dotación de materiales como: cemento, piedra, arena, grava, tubería, etc. La Empresa de Telecomunicaciones Agua Potable y Saneamiento ETAPA- EP brinda apoyo con asistencia técnica, para la ejecución de obras y la comunidad con la mano de obra local. El primer proyecto de agua entubada inicia con 165 beneficiarios, los trabajos toman el lapso de dos años, es decir Santa Ana cuenta con dotación de agua, desde el año 1980.

En 1989 se presenta la propuesta de ampliar la cobertura del proyecto en vista de que la mayor parte de familias no disponen del servicio, la gestión es liderada por el Sr. Ángel Matute de la Junta Parroquial y Rubén Farfán de la Junta de Agua, se cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Cuenca, en la administración del Sr. Jorge Piedra L. Alcalde de la Municipalidad de Cuenca en aquel entonces, los estudios son realizados por la Ing. Verónica Vintimilla.

En 1990 se da inicio al “proyecto grande” con el apoyo técnico de ETAPA-EP, existiendo un caudal de 7.3 litros por segundo (7.3 lt/s), sin embargo, el caudal disminuye, se presume que la actividad minera en la parroquia vecina de San Bartolomé, el avance de la frontera agrícola, deforestación en áreas de vegetación nativa entre otros; son posibles causas de la disminución de caudal de las fuentes que alimentan el sistema de agua. A partir de la intervención se mantiene reuniones permanentes, para implementar estrategias que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad.

Una labor trascendente de Ayuda en Acción (Gobierno Vasco), Plan Internacional con aporte financiero y el apoyo al fortalecimiento organizacional, impulsó a que los usuarios mediante mingas todos los días sábados durante dos años con 670 usuarios, se logre el anhelado objetivo, además de afrontar el reto de continuar con la participación activa para labores de reforestación y restauración ecológica en los sectores de Cuncay, Killosisa, Serrapamba, parte alta de la microcuenca del río Gordeleg, lugares de los que proviene el agua para la parroquia.

La acción de la iglesia también es un factor fundamental en el proceso, es muy importante la gran labor desplegada por los Párrocos José Ortega y Juan Arias. Se consigue el consenso y la resolución de conflictos por el aprovechamiento del agua, ya que en un principio existió oposición de sectores de la misma parroquia, así como de las parroquias aledañas, las que también tenían el interés sobre las mismas fuentes que capta el proyecto Santa Ana, lo que refleja claramente la dificultad para proveer debido a la alta demanda, frente a las pocas fuentes existentes en la parroquia.

En año 1996 se inauguró la planta de tratamiento de Bella Unión, con un caudal máximo de 6 litros por segundo (6lt/s), por esta razón en algunas comunidades fue necesario realizar sistemas de bombeo, ya que el caudal de la planta no abastecía, posteriormente se construyó seis sistemas pequeños que abastecen a más de 500 usuarios. Allí radica la importancia de la protección de las fuentes de agua, el cuidado de la montaña el apoyo del proyecto Desarrollo Forestal Campesino fue indispensable para mitigar el problema.

La participación comunitaria se fortalece mediante la minga, que una vez más se convirtió en pilar de la organización, emprendiendo campañas de reforestación y restauración ecológica de vertientes y cauces de las quebradas, Cuncay, Machay, Quillosisa y Serrapamba, afluentes principales del río Gordeleg, y sitios estratégicos para provisión de agua. Constituyéndose un hito para la gestión comunitaria del agua, pues resulta

imprescindible una metodología que posibilite contar con herramientas para la gestión integral del agua, desde el área de recarga hídrica, conducción, potabilización, distribución, así también contar con solvencia financiera y responsabilidad social.

## **2.2. Participación Comunitaria**

La escasez de agua en la parroquia Santa Ana, su diversidad y pluralidad tanto social como cultural permitieron a Santa Ana demostrar su fortaleza y de la adversidad hacer una oportunidad, mediante el trabajo mancomunado, solidario y contante. Se llevaron a cabo la consecución de algunos proyectos de trascendencia en el desarrollo de la parroquia; aquí hay que hacer hincapié el rol desempeñado por la mujer santanense, para lo cual se entrevistó a la Ing. Catalina Díaz Granda, quien fue técnica de Desarrollo Forestal Comunal (DFC). Ella nos indica que se emprendió una labor fundamental en los programas de reforestación, producción de hortalizas, mejoramiento de pastos, estas iniciativas motivaron a trabajar en la restauración ecológica del “área de aporte” como se lo conocía en ese entonces, ahora área de recarga hídrica. Aquí se da un aspecto sumamente importante en la historia del proyecto como es el protagonismo de la mujer, existía una amplia participación de la mujer en temas operativos, en las mingas mayormente eran mujeres las que estaban presentes de igual forma en las reuniones y asambleas, pero los directivos eran los hombres quienes tomaban las decisiones.

Por lo general los hombres tenían que migrar a la ciudad o al exterior por situación laboral en la mayor parte de casos, esto hacía que se tenga que esperar los fines de semana para poder trabajar, definir aspectos que posibiliten el avance de estos. Aquí se marca un hecho trascendental en visibilizar la participación de la mujer y su empoderamiento del proyecto, allí se plantea que sean las mujeres quienes están más cercanas a la realidad local que puedan tomar decisiones, para ello tenían que asumir la dirigencia. Al principio había resistencia o miedo inclusive, sin embargo, el paradigma se rompió y un factor clave para el cambio de mentalidad fue ver como una mujer era técnica responsable de un proyecto, que conducía motocicleta, carro y es allí cuando varias mujeres se integran a trabajar en una nueva iniciativa en la elaboración de viveros comunitarios para producción de plantas las mismas que estaban destinadas principalmente a reforestar en áreas de fuentes y cursos de agua, también integrando la parte productiva con el cultivo de plantas frutales, ornamentales, etc.

Además de integrar el huerto familiar como medio de apoyo a la economía del hogar, de a poco se fueron sumando acciones como la crianza de animales menores, la asistencia técnica se convirtió en un elemento fundamental para la confianza y avance del proyecto sin descuidar lo primordial la gestión del proyecto. Es así como varias mujeres se incorporaron a ser dirigentes, consiguiendo la equidad de género no como una pugna entre mujeres y hombres o viceversa, sino más bien desde una filosofía de bienestar que tanto el accionar de hombres y mujeres estén encaminados a un bien común ya sea familiar, comunitario o parroquial como en este caso. La Ing. Catalina Díaz, señala que hablar de esto hace veinticinco años, para muchos en un contexto rural era casi un imposible, el trabajo, la perseverancia, la voluntad de solucionar la problemática desde una perspectiva propositiva, reconociendo las causas, priorizando las necesidades siempre son los mejores aliados para construir el desarrollo local.

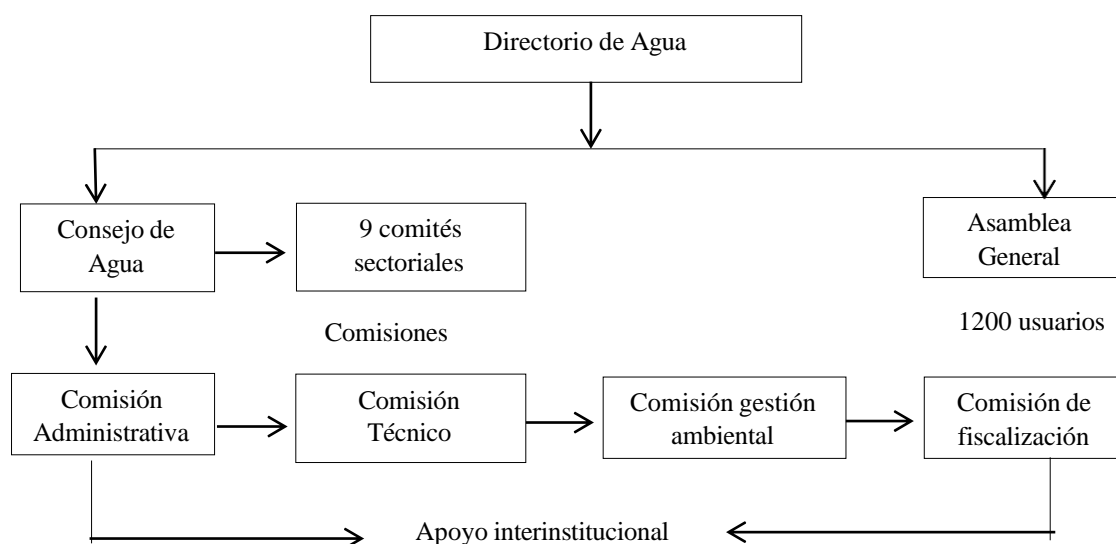
Lo importante radica en administrar correctamente los recursos naturales y financieros que se disponga a nivel interno, con una apropiada gestión, liderazgo, optimizando el capital humano, en manos de los actores locales, garantizando su participación. Si existen actores hay desarrollo, a partir de estos factores es importante también que implementando una institucionalidad solvente se consigan recursos externos; todo lo mencionado se consiguió en Santa Ana, allí empezamos a implementar la educación ambiental en las escuelas y la “escuela del conocimiento continuo” para dirigentes y usuarios de agua y promotores agroforestales.

En el año 1999, la organización soporta un revés organizacional, debido de la migración derivada de la crisis económica que tuvo que afrontar el Ecuador; dirigentes, colaboradores, mingueros, abandonan el país, lo que implicó en la Junta Administradora de Agua Santa Ana, replantear su organigrama, además de la creación de una escuela de líderes y lideresas, con el apoyo del el Desarrollo Forestal Campesino DFC, con el propósito de contar con el talento humano. Además de incorporar el componente de género es decir a la mujer como protagonista de la gestión del agua y sobre todo del desarrollo.

Se contó con una amplia participación de la mujer en la gestión del agua, a la consecución del desarrollo sostenible, se incorpora con el apoyo institucional a iniciativas locales como: viveros comunales, huertos familiares, fincas agroecológicas, mejoramientos de pastos (práctica silvopastoril), elaboración de abonos orgánicos, crianza de animales,

entre otras actividades productivas que dinamizaron la economía local. El manejo comunitario de recursos naturales, disminuyendo la deforestación y la presión en las áreas de recarga hídrica, en aquel entonces no se contaba con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT de la parroquia, pero en la práctica se conocía en donde están las fuentes que alimentan al proyecto de agua potable, su importancia para lo cual se trabajó en las decisiones antes mencionadas como una estrategia denominada “protección de la fuente, fuera de la fuente”, consistía en dotar de insumos agropecuarios y asistencia técnica a propietarios de tierras en áreas de recarga hídrica para que puedan mejorar su producción en predios que no estén dentro de fuentes de agua.

La Junta de Agua Potable de Santa Ana estaba conformada de la siguiente forma:



Fuente: Plan de desarrollo institucional, Directorio de Agua Santa Ana 2003.

El directorio estaba conformado por: El Presidente general, Secretario general, Tesorero general, tres vocales principales y tres vocales suplentes. El Consejo de Agua está formado por el directorio y tres representantes de cada comité sectorial (presidente, secretario y tesorero). El consejo de agua se reúne cada dos meses para planificar los trabajos e informar avances, necesidades y dificultades que enfrentan cada sector.

La Asamblea General la conforman 1200 usuarios y se reúnen cada seis meses presidida por el Directorio y el Consejo para informar el avance de lo planificado, informe económico, posesionar nuevos dirigentes, etc. La comisión de Recursos Naturales estaba conformada por un representante de cada comunidad, promotores comunales; un representante de la Asociación de Productores Orgánicos de Santa Ana (APOSA), guardabosques y los estudiantes (líderes comunitarios) de la Escuela de Formación Continua en Manejo Comunitario de Recursos Naturales, Liderazgo y Gestión.



Foto. Archivo de CODESA. Asamblea General del 23 de junio de 2015.

La misión de la Junta Administradora de Agua de Santa Ana (JAASA) definida claramente en el plan de desarrollo institucional, está expresada así “Cumplir a cabalidad la prospección de fuentes y áreas de captación, apuntando a la conservación de las microcuencas (Gordeleg y Quingeo), manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura del sistema (mantener la vida útil), para una gestión adecuada del agua, motivando la participación comunitaria”.

En la parroquia Santa Ana la situación socioeconómica en torno al agua durante el proceso, a pesar de las limitaciones, mientras estuvo como prestador del servicio de agua ya sea como Junta Administradora y luego como cooperativa de acuerdo con información proporcionada por directivos y en base a recopilación de información de actas e informes, demuestra una solvencia económica y organizacional. Un aceptable suministro de agua potable, en cuanto a cantidad, calidad y continuidad, con la participación constante de usuarios, en mingas y asambleas, compromiso y

representatividad de la dirigencia, aceptación y cumplimiento de reglamento interno, liquidez financiera, capacidad de garantizar la sostenibilidad del proyecto, gestión permanente con la Junta Parroquial como se les denominaba anteriormente ahora al GAD Parroquial. Aspectos que reflejan la fortaleza del sistema comunitario.

Convenios con instituciones locales e internacionales (ONG), apoyo técnico constante por parte de ETAPA- EP. Por lo que el proyecto de agua de Santa Ana se constituyó en el eje integrador de actividades sociales, culturales, inclusive productivas, con iniciativas participativas para propiciar el desarrollo local en las comunidades y sectores lo que facilitaba la integración y ejecución de obras comunitarias no sólo para el proyecto de agua potable, sino que a través de este se ejecutaba obras de importancia en las diferentes comunidades (Orellana-Quezada & Garzón-Vera, 2021).

La Junta Administradora de Agua, fue protagonista del desarrollo parroquial, por medio de la entidad se garantizó la convocatoria y participación de usuarios, en mingas para construcción y mantenimiento de caminos vecinales, infraestructura comunitaria, inclusive apoyo a unidades educativas, reforestación, actividades, agropecuarias entre otras obras e iniciativas que forjaron una identidad y autenticidad Santanense. A pesar de la diversidad y pluralidad, no sólo en trabajo de mano de obra reflejo su accionar, sino que también en la toma de decisiones, como muestra se puede citar, cuando se dio las negociaciones para el emplazamiento del relleno sanitario de Cuenca, en la parroquia Santa Ana la organización cumplió un rol decisivo, mediante asambleas, movilizaciones, con representatividad permanente en el proceso de negociación y resolución del conflicto lo que afianzo la aceptación y confiabilidad en la institución.

Entre de los temas más importantes está la necesidad de desarrollar programas continuos de capacitación con énfasis en la participación y gestión comunitaria, implementando políticas que respondan a las necesidades locales; para ello es necesario establecer alianzas entre el sector público, comunitario y la economía popular y solidaria para consolidar la gestión comunitaria en administración y operatividad los sistemas comunitarios de agua potable y saneamiento.

Implementar innovaciones tecnológicas que permitan ofrecer un servicio de calidad, siendo competitivos y con capacidad de respuesta a los requerimientos de colectividad,



organizaciones comunitarias solventes para descentralizar la gestión del agua de manos del sector público; aplicando modelos de gestión y desarrollo institucional, para disminuir la dependencia del sector público.

Promover un aprendizaje mutuo de avances y estrategias entre las Juntas Administradoras de Agua, la participación comunitaria en la gestión de agua y saneamiento es una alternativa importante para descongestionar la carga administrativa y operativa del sector público; incorporar al sector cooperativo de la economía popular y solidaria, una cooperativa con enfoque participativo, puede ser un pilar fundamental en la consecución de objetivos que permitan solventar temas críticos, así como se ha logrado en el sector de servicios financieros sería una gran opción en la prestación de servicios básicos.

La importancia de la gestión integral de recursos hídricos, el manejo de cuencas hidrográficas, la aplicabilidad de políticas públicas, planes de ordenamiento y desarrollo territorial es urgente que se promueva en el Ecuador, debido a la disminución de caudales de agua que cada vez aumenta la brecha entre la oferta y la demanda de líquido vital, es decir la prioridad del manejo sostenible de las áreas de recarga hídrica.



Foto Miguel Pillco. Recorrido con dirigentes de CODESA al área de recarga hidrica, Cuncay 2015.

### **2.3. Gestión de los proyectos del agua**

Luego de profundos debates con la participación institucional del gobierno parroquial, ETAPA EP, el Consejo Pastoral, el Directorio de Agua y especialmente con la socialización de los usuarios se determinó la conformación de la Cooperativa de

Desarrollo de la comunidad de la parroquia Santa Ana CODESA mediante acuerdo ministerial #127, el 16 de septiembre del 2004, su misión fundamental y su principio radica en la prestación de servicios que garanticen el agua potable con equidad, responsabilidad social y ambiental, siendo un modelo de gestión en el ámbito local y regional con los más altos niveles de calidad y eficiencia en el servicio comunitario.

En el año 2005 surge un conflicto interno un grupo de usuarios manifiestan su desacuerdo sobre la administración como cooperativa, el punto de vista del grupo mencionado expresaba que el sistema comunitario debería seguir siendo administrado como junta de agua “con la institucionalización de CODESA, se implementa un nuevo orgánico funcional, dejando la metodología aplicada por la junta administradora de agua potable, lo que conlleva a un detrimento de los comités sectoriales, limitando la toma de decisiones”. El presente comentario es tomado de la memoria del “Taller de diagnóstico organizacional, del sistema de agua potable Santa Ana” realizado con usuarios, socios, dirigentes, exdirigentes, funcionarios de Senagua, GAD parroquial y ETAPA-EP. <sup>5</sup>

Cuando estaba constituida como Junta Administradora de Agua Potable sus miembros eran reconocidos como usuarios y usuarias además de ser legítimos “derechistas”<sup>6</sup>, para lo cual no tenían impedimento, en cambio al ser cooperativa pasan a ser socios, situación que en ciertos casos algunas personas no podían ser por impedimentos de ley, por ejemplo por haber sido declarados insolventes, entonces allí radica uno de los problemas del por qué un grupo de usuarios manifestaban su desacuerdo con CODESA como prestador del servicio de agua potable, en base a reuniones y talleres de socialización se logró solucionar los conflictos con la mediación del Consejo de Pastoral y la Junta Parroquial.

La cooperativa está conformada por: un gerente general, un auxiliar de contabilidad, una contadora, una recaudadora, cuatro operadores, quienes a su vez también hacen la función de lectores de medidores. CODESA posee: motocicleta, herramienta menor, vivero de plantas forestales, vivero de plantas forestales, terrenos en áreas de captaciones de una superficie de 12 Ha., local de oficinas y salón de reuniones. Un factor importante es el manejo de los recursos financieros dentro de cualquier institución, más aún en una entidad que tenga la responsabilidad de dotar de agua para consumo humano, la forma y las políticas que se aplica en el manejo son las que producen sustentabilidad y sostenibilidad. En este caso CODESA, logró contar con solvencia financiera durante el tiempo que estuvo administrando el sistema comunitario de agua potable (Sampedro Luna, 2021).

A pesar de las dificultades, CODESA logró mantener en parte del tiempo de gestión un

modelo de gestión mixta, mediante convenios tripartitos con el GAD parroquial y ETAPA- EP, lo que permitió equilibrar los ingresos y los egresos, además de contar con un factor decisivo el contingente de la participación comunitaria, no en el grado de años anteriores, pero, aun así, resulta de gran importancia para la sustentabilidad del sistema. Además, se consiguió aspectos de importancia como compra de tierras para emplazamientos de obras de infraestructura del sistema y terrenos adquiridos exclusivamente con fines de conservación para protección de fuentes de agua, bienes inmuebles, equipos, herramientas.



Foto Sr. Angel Matute Caldas Operador de la planta de tratamiento de agua potable de Bella Union, 2014.

Durante la administración de cooperativa y antes Junta Administradora de Agua, se contó con el aporte y acompañamiento técnico de ETAPA-EP, en la dotación de insumos para el tratamiento y potabilización del agua, pago de sueldos a un operador de la planta del sistema, operación y mantenimiento, también con implementación en gestión ambiental para el cuidado y protección de fuentes hídricas. Además, se construyeron nuevos sistemas de agua para consumo en la comunidad El Chorro, ya que la misma contaba con un servicio deficiente por lo que fue necesario la reconstrucción. En San Francisco de Mosquera se inició desde la búsqueda de fuentes de agua y adjudicación para poder ejecutar el proyecto, en la indicada comunidad no existía obra alguna en cuanto en lo que se refiere a agua para consumo humano, también se construyó el sistema para las comunidades de Auquilula y Toctepamba. Debido a la escasez de agua en las principales vertientes del sistema principal de Santa Ana que abastece a las demás comunidades y la complejidad topográfica no fue posible abastecer del sistema principal a las comunidades

antes mencionadas por lo que fue necesario implementar pequeños sistemas.

En el año 2007 la junta parroquial incrementa el apoyo al sistema comunitario de agua con el objetivo de fortalecer CODESA mediante convenios incrementa el apoyo económico-financiero, lo cual incentivó a los socios y usuarios de agua a participar activamente en mingas y asambleas con el firme propósito de contar con un mejor servicio de agua potable. En el año 2008 en el gobierno de Rafael Correa se redacta la nueva Constitución de la República, lo que creó mucha expectativa para la gestión del agua especialmente “el reconocimiento de la gestión comunitaria y la ratificación de la responsabilidad del Estado en cuanto a la provisión del servicio de agua potable. Tanto en la Constitución como en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD se establece que las competencias en materia de la prestación de servicios están asignadas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, pero también se plantea un fortalecimiento de la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario”.

Con este nuevo marco constitucional y la perspectiva neo desarrollista de esos tiempos era un escenario ideal para poder conseguir el objetivo de potenciar la prestación del servicio de agua potable. Los usuarios comprometidos con la organización, el GAD parroquial con altos recursos financieros, el apoyo de Etapa EP, el gobierno nacional con propuestas de inversión en proyectos de servicios básicos debido al buen precio del barril de petrolero y una economía responsable del país, era el ambiente propicio. Mejor contexto no podía existir, además la iniciativa de la gestión del agua en Santa Ana fue reconocida con algunas distinciones por parte de organismos nacionales e internacionales, recibía delegaciones de varias entidades públicas, comunitarias e incluso privadas quienes visitaban Santa Ana para conocer la experiencia de manejo y administración del sistema comunitario, mencionado como ejemplo a seguir por parte autoridades del gobierno.

Sin embargo, el tiempo pasaba y todo quedaba en palabras y aplausos, los recursos financieros para el nuevo proyecto de agua no llegaban ni llegaron en ningún momento, pese a ofrecimientos públicos de altos funcionarios del gobierno y la municipalidad de Cuenca, tampoco era el mejor momento para conseguir fondos de organismos internacionales ante la coyuntura de aquel entonces; mientras tanto el número de usuarios se incrementaba y los caudales seguían disminuyendo.

En el año 2010 se decide crear el fondo ambiental, el Ing. Marco Antonio Bustamante Analista de Cuencas Hidrográficas de ETAPA EP señala que “ En vista de la escasez de líquido y por sentido de responsabilidad ambiental el sistema comunitario a lo largo de su gestión emprendieron actividades de conservación y cuidado ambiental, a través de mingas de reforestación, establecimiento de viveros propios para producción de plantas aptas para zona de conservación y restauración ambiental, campañas de educación y sensibilización, estrategias de acuerdos mutuos por el agua, desde el año 2010 se materializo la propuesta de aportes para conservación en fuentes hídricas del sistema comunitario.

Con la creación del fondo ambiental que consiste en un aporte mensual de 0,25 centavos de dólar de aporte mensual cobrado en planilla de consumo por cada derecho de agua, con el propósito de contar con recursos financieros destinados a la compra de tierras las áreas estratégicas para conservación de fuentes. Esta iniciativa permitió adquirir aproximadamente 12 hectáreas de terreno, de vital importancia para el suministro de agua, constituyéndose en patrimonio institucional y un aporte esencial para el desarrollo, esta consecución es producto de la participación y gestión comunitaria”. En el año 2011 CODESA redefine su modelo de gestión, esta decisión pasa justamente por las nuevas determinaciones constitucionales en el país y el ámbito de político de ese momento, lo implicó una vez “reordenar la casa”.

La gestión del agua en Santa Ana, a través del tiempo ha experimentado diferentes modelos o si cabe el término distintas metodologías de trabajo, aplicadas de acuerdo con las circunstancias, pero sin perder la identidad de organización con énfasis de la participación comunitaria como estrategia para el desarrollo local sostenible. Es importante señalar que, desde los inicios del proyecto, existe el apoyo externo sobre todo en materia financiera, catalogando la labor promovida, se considera como un modelo de gestión mixta. Las decisiones en cuanto a planificación ejecución, administración, siempre han estado presente la organización local, representada en sus inicios, por el comité de agua, la Junta Administradora de Agua Potable y el Directorio de Agua de Santa Ana.

En los últimos años la cooperativa CODESA y el compromiso de las entidades antes mencionados han trabajado de forma coordinada con ETAPA-EP y el GAD parroquial. Logrando captar recursos económicos de entidades gubernamentales, ONG, para solventar el manejo del sistema, que debido a la escasez de agua y a las condiciones

topográficas resulta altamente costoso y que no se pueden cubrir con el cobro de planillas.

Para citar un ejemplo; los insumos y el pago al operador para el tratamiento de agua eran asumidos por cuenta de ETAPA-EP, el mantenimiento de redes de conducción, distribución, mantenimiento de redes, recaudación son competencias de la organización local; de acuerdo a informes, el gasto operativo ascendía a \$ 14741,06 de los cuales CODESA tiene un gasto en efectivo de \$ 9.173,4 y ETAPA- EP \$ 5.567,66 rubros que pertenecen únicamente a materiales e insumos para operación y mantenimiento, ya que el aspecto técnico no está cuantificado.

El equipo de gestión y manejo del sistema, en lo que se refiere al talento humano está conformado por personas de la propia parroquia, en el caso de gerencia, personal de recaudación, el área contable, mantenimiento, respondiendo así a una visión de localidad. Uno de los objetivos es también la generación de empleo a través del cual se fortalece el desarrollo local sostenible. Sin embargo, hay que acotar que vuelven los desacuerdos organizacionales a causa de que un grupo minoritario de usuarios que se oponen a que CODESA administre el proyecto de Agua, la propuesta de este es que se retome la figura de Junta Administradora de Agua Potable y sea el organismo que lleve la organización.

Al ser cooperativa tiene carácter privado y controlado por la superintendencia de economía popular y solidaria (SEPS) se contraponía con el enfoque comunitario trabajado en Santa Ana con la Junta Administradora de Agua, la nueva propuesta de la cooperativa para un sector de usuarios y “mingueros”, fundadores del proyecto, rezagaba a la organización en aspectos sobre todo de autonomía, liderazgo y participación. Errores conceptuales como metodológicos de los directivos de la época provocaron a que surjan conflictos, los mismos que ventajosamente con la intervención del Consejo de Pastoral dirigido por el párroco Marco Matamoros quien con su aporte, trabajo comprometido, liderazgo y busca del bien común impulso la mediación de las divergencias las que se solucionaron en su debido tiempo (Blanco, Sampedro, & Orellana, 2022).

Una vez superadas las situaciones de diferencias internas se tomó un nuevo impulso con visión de organización y gestión en cada comunidad estableciendo así una fortaleza institucional e integración parroquial; propiciando el trabajo comunitario, espacios de

sociabilización, concertación en la toma de decisiones, tanto en aspectos internos como externos, estableciendo políticas que generen sostenibilidad en el sistema, como aplicación de tarifas las mismas que contaban con un rubro para fondo ambiental y fondo mortuario, innovaciones fomentadas por la cooperativa.

Los recursos económicos obtenidos a través de gestiones, o a su vez por concepto cuotas y multas por inasistencia a reuniones sectoriales, asambleas, mingas, se reinvertieron en el beneficio del mismo sistema, en otras ocasiones se aportaba para necesidades emergentes en las comunidades, en obras de infraestructura, en capillas, escuelas, guarderías infantiles comunitarias, mejoramiento de caminos vecinales, capacitación a directivos, iniciativas que generaron ingresos adicionales coadyuvando al desarrollo de las comunidades de la parroquia Santa Ana.

El crecimiento demográfico y la escasez de líquido vital ponen a prueba la capacidad técnico-operativa de la mayor parte de sistemas rurales de agua potable en el cantón Cuenca y en el país. Afloran las falencias en la gestión de las organizaciones del sector rural, siendo una realidad sentida en el contexto nacional, salvo ciertas excepciones. En el sistema de agua potable comunitario de Santa Ana, se ha logrado en gran parte algo suplir en esta necesidad, implementando una adecuada política tarifaria, gestión de apoyo técnico con entidades afines a CODESA y campañas de sensibilización de ahorro de agua. No se puede negar que existen limitantes que le dificultan actuar oportunamente en temas emergentes, ya que la cooperativa no cuenta con personal suficiente en el campo operativo y no se dispone de un técnico en obras civiles ya sea un Ing. Civil o Hidráulico, lo que dificulta gozar de solvencia en el aspecto mencionado.

Al ser una debilidad justamente el escaso personal con el que se cuenta, contrastando con la fuerte carga operativa que representa que se requiere, ante diversas actividades como limpieza de captaciones, reparación de redes de conducción y distribución, reparación de válvulas, limpieza continúa de la planta de tratamiento, reservorio, lectura de medidores. Se logró dar respuesta a dichos inconvenientes gracias a la fortaleza organizativa mediante mingas realizadas con los usuarios, la presencia permanente de dirigentes, las mingas se disponían ya sea por sectores, orden de lista o los usuarios nuevos que registran menos días de trabajo en el historial del proyecto de agua potable, reflejando claramente un trabajo mancomunado que posibilitaba superar dificultades.

Las tarifas establecidas buscan la sostenibilidad y sustentabilidad del sistema, de alguna

manera se busca aplicar una política de ahorro en el consumo así “el quien más consume más paga”. Se adiciona en la planilla un pago por concepto de apoyo ambiental de 0,25 dólares USD, y otro por apoyo social y mortuorio de 0,20 dólares USD.

<b>Consumo de agua y porcentajes</b>		
Usuarios de bajo consumo 0-5m <sup>3</sup>	487	30,1%
Usuarios de mediano consumo 5-20 m <sup>3</sup>	1057	65,4%
Usuarios alto consumo > 21 m <sup>3</sup>	72	4,5%
Total, de usuarios	1616	
Total, de conexiones domiciliarias	1604	100,00%

Fuente: Información tomada de archivos de CODESA. Elaboración propia.

Un porcentaje del 30 % de consumidores está en el rango de 0-5m<sup>3</sup> de consumo mensual, lo que demuestra que los consumos son bajos, y que las políticas tarifarias aplicadas, posibilitan optimización y ahorro del agua, debido a la escasez existente en la parroquia. Es un aspecto muy positivo desde un enfoque ambiental, pero a nivel financiero presenta inconsistencias debido al alto costo operativo del sistema de no ser por la participación comunitaria en actividades de mantenimiento y emergencias suscitadas por el compromiso social que permitió ser parte de la solución. Lamentablemente las condiciones actuales del sistema en cuanto a infraestructura la misma que ha cumplido el tiempo de vida útil, existiendo rupturas, obstrucciones y filtraciones en la red tanto de conducción como la de distribución, han opacado el manejo pertinente y la gestión eficiente realizada en años anteriores mediante una participación comunitaria eficiente.

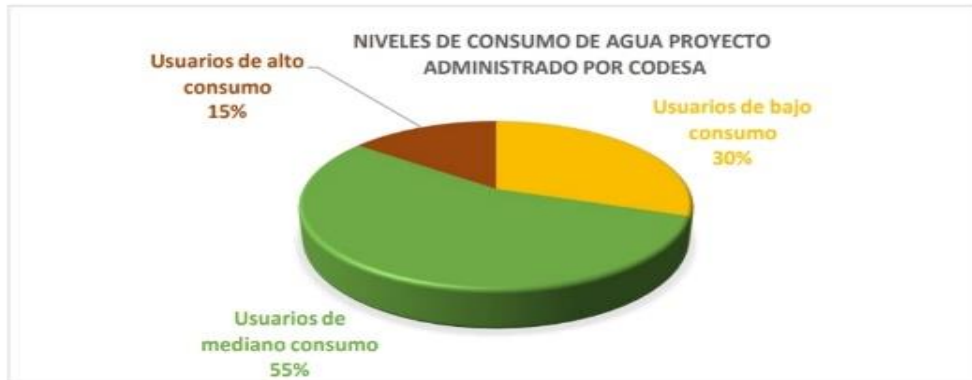
### **Pliego tarifario de CODESA, vigente desde marzo 2011- abril 2016**

<b>Consumo (m<sup>3</sup>)</b>	<b>Tarifa básica</b>	<b>Consumo a partir de los 6 m<sup>3</sup> (\$)</b>	<b>Apoyo ambiental (\$)</b>	<b>Total, a pagar usuario/a</b>	<b>Total, a pagar usuario/a</b>	<b>Total, a pagar socio/a (\$)</b>
5	2,75	0,00	0,25	3,00	0,20	3,20
6	2,75	0,25	0,25	3,25	0,20	3,45
7	2,75	0,50	0,25	3,50	0,20	3,70
8	2,75	0,75	0,25	3,75	0,20	3,95
9	2,75	1,00	0,25	4,00	0,20	4,20
10	2,75	1,25	0,25	4,25	0,20	4,45
11	2,75	1,75	0,25	4,75	0,20	4,95



12	2,75	2,25	0,25	5,25	0,20	5,45
13	2,75	2,75	0,25	5,75	0,20	5,95
14	2,75	3,25	0,25	6,25	0,20	6,45
15	2,75	3,75	0,25	6,75	0,20	6,95
16	2,75	4,50	0,25	7,50	0,20	7,70
17	2,75	5,25	0,25	8,25	0,20	8,45
18	2,75	6,00	0,25	9,00	0,20	9,20
19	2,75	6,75	0,25	9,75	0,20	9,95
20	2,75	7,50	0,25	10,50	0,20	10,70
21	2,75	8,50	0,25	11,50	0,20	11,70
22	2,75	9,50	0,25	12,50	0,20	12,70
23	2,75	10,50	0,25	13,50	0,20	13,70

Fuente: Archivo de CODESA, segundo informe semestral 2011 Codesa.



Fuente: Elaboración propia, en base al informe económico de CODESA, correspondiente al segundo semestre del año 2011.

En el año 2013 Santa Ana es una de las sedes del “Foro Latinoamericano de Recursos Hídricos”; en una reunión con dirigentes entre ellos el Dr. Luis Flavio Criollo gerente de CODESA de aquel entonces, indica que “la experiencia de Santa Ana en la gestión del agua fue vista por tres aspectos esenciales la fortaleza de la participación comunitaria, una cooperativa como prestador del servicio llevando una administración y gestión eficiente y el tercer momento la propuesta de intangibilidad es decir la compra de tierras para protección de fuentes de agua. Son aspectos fundamentales que ese momento habíamos conseguido llevar de muy buena manera, además de ser un eje articulador en el desarrollo de la parroquia con la implementación de convenios interinstitucionales y apoyo de ONG's para diversos programas y proyectos. Fueron los pilares en los que se fundamentó la parroquia y no sólo el proyecto de agua, claro que el sistema de agua manejado como junta y luego la cooperativa siempre fueron los dinamizadores y quien lideraba la organización en Santa Ana”.

Esto llenó de orgullo y satisfacción a la población Santanense por ser reconocidos a nivel de Latinoamérica como un ejemplo a seguir, lo que habría algunas puertas para seguir fortaleciendo la organización y afianzando el modelo de gestión, además de generar mayor espacio, oportunidades de conseguir recursos externos sobre todo en el ámbito económico para los actores de la parroquia. Sin embargo, resulta sui generis pensar que en el año 2013 la gestión del agua en Santa Ana demostraba un escenario ideal, y que en el año 2014 empieza a surgir serios problemas internos y externos debido al nuevo horizonte legal en el marco de la nueva Ley de Recursos Hídricos que entró en vigor el 5 de agosto 2014.

En aquel momento la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) restringe el ámbito y accionar que CODESA se desempeñaba en ese momento, lo que se desencadena en desacuerdos internos, ya que la versión de la autoridad rectora del agua, señala que “CODESA al ser cooperativa, está regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que para ser prestador del servicio de agua en la parroquia tenía que volver a constituirse como Junta Administradora de Agua y Saneamiento (JAAS), además de contar con el aval de ETAPA EP que es la entidad que tiene la competencia en el cantón Cuenca. Ante esta difícil situación la participación registra una tendencia a la disminución lo que demanda de manera urgente aplicar reformas al reglamento interno que permitan contar con un adecuado servicio, y a su vez crear nuevos espacios de

participación, acuerdos interinstitucionales e innovaciones tecnológicas, sumado a ello los sistemas comunitarios no solo tienen que cumplir con requerimientos técnicos, sino también jurídicos.

Empieza un resquebrajamiento en el accionar de la participación comunitaria, puesto que vuelven a presentarse factores como: migración, escasa capacitación para directivos, politización del sistema comunitario de agua con fines electorales, causando inconvenientes organizacionales con consecuencias económicas y sociales negativas, que debilitaron el tejido social que sostuvo la participación comunitaria. Además, los socios estratégicos como ETAPA EP y el GAD Parroquial se vuelven opositores y contrarios a CODESA.

Las controversias partidistas y los afanes electorales de directivos, líderes y actores de la parroquia ponen en una situación caótica a la entidad emblema de gestión y desarrollo de Santa Ana. Resulta contradictorio pensar que “La nueva ley de Recursos Hídricos” que se le esperaba con mucha expectativa que permita mejorar la gestión y participación comunitaria, más bien se convierta en un obstáculo para el sector campesino. Además de puntualizar hechos que sucedieron previamente a la promulgación de la Ley. Un grupo de legisladores de la Asamblea Nacional visitaron algunas iniciativas comunitarias prestadoras del servicio de agua potable, entre las que una vez más se resalta la experiencia desarrollada en Santa Ana según criterios de los asambleístas y el equipo de trabajo “La experiencia de manejo de una cooperativa es el modelo para seguir para potenciar la gestión y la prestación del servicio agua potable y saneamiento en el país, sobre todo en el sector rural”. Pero oh sorpresa cuando se publicó la Ley en el registro oficial varias organizaciones comunitarias quedaron en el limbo entre ellas CODESA.

En el año 2015 se agudizan los conflictos internos, se mantienen varias asambleas y reuniones con el propósito de establecer a que siga manejando de una manera integral y mancomunada el sistema comunitario, pero ETAPA EP se negó en todo momento, internamente se careció de liderazgo y compromiso para reconstituir un Junta Administradora de Agua. SENAGUA realiza escizas e intrascendentes intervenciones, el GAD parroquial no sostuvo ninguna propuesta y terminó optando por ceder a ETAPA EP el manejo del sistema y prestador del servicio. Por pedido de los Comités de Desarrollo Comunitario intervino el Consejo de Pastoral en busca de encontrar acuerdos, pero eran muy distantes los puntos de vista e insuficientes los compromisos que lamentablemente no se pudo definir aspectos a favor de la organización comunitaria.



Foto 1. Asamblea General de CODESA, agosto de 2015.

Los mingueros fundadores impulsaron frontalmente resistencia al gobierno parroquial y a ETAPA EP, expresando su desacuerdo con los planteamientos de aquel entonces, reconociendo el apoyo recibido a lo largo de los años de existencia del sistema comunitario. No obstante, rechazando con firmeza a ETAPA EP, ya que de ser aliado estratégico se convierta en el principal detractor, los mingueros fundadores argumentaron la defensa en la capacidad de gestión de la cooperativa para que administre el sistema de agua, su creación obedece a potenciar el proceso con innovaciones mediante una visión futurista, con énfasis en lo económico, mediante la prestación de un mejor servicio certificando la solvencia y sustentabilidad.

ETAPA EP por su parte sostenía que de acuerdo con la nueva ley SENAGUA determinaba que CODESA es una organización de carácter privado, por lo que no podía seguir prestando el servicio de agua potable. Los desacuerdos y ruptura de convenios de cooperación con ETAPA EP y el distanciamiento del GAD parroquial eran evidentes, las nuevas disposiciones de acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) restringe las asambleas generales de ser espacio de mayor representatividad en la toma de decisiones y resoluciones a simples espacios informativos, situaciones que dieron consecuencias adversas para la organización y la participación comunitaria.

Se establece una relación entre el manejo y administración de una entidad pública, la misma que se encarga de prestar el servicio por lo cual el usuario paga mensualmente la

planilla de acuerdo con el consumo. En cambio, en una entidad comunitaria se desempeña en torno a un reglamento interno constituido, haciendo hincapié en las necesidades y prioridades del proceso comunitario. Por citar un ejemplo, una persona que en ETAPA-EP, solicita el servicio de agua, es considerada cliente o abonado, con el cual se suscribe un contrato de prestación de servicio, mientras que en un sistema comunitario se adquiere un “derecho de agua” pasando a ser miembro activo de la organización con voz y voto en asambleas, participación mingas, involucrándose en espacios de integración para desarrollo local.

Este fue un tema que se debatió ampliamente en el año 2015 e inicios del 2016, “Esencialmente, *un derecho de agua*, tiene un significado muy profundo, en la costumbre e inclusive en la tradición campesina, no sólo es una relación de acceso a un servicio, (Boelens, 2003) “sujeto” (usuario) y “objeto” (agua); es un vínculo social de poder de las personas. En este contexto, resulta una correlación de inclusión y exclusión que advierte el control sobre la toma de decisiones. Por ello es crucial considerar la conexión de doble lado entre derechos de agua y poder, la legalidad de los derechos de agua y a su vez su disposición reglamentaria reproduce las relaciones de poder. El Segundo Foro Mundial del Agua 2000, concluyó que “hay un problema recurrente para los pueblos indígenas y campesinos, los cuales están frecuentemente constreñidos a tratar con asuntos vitales en términos dictados por otros. El conocimiento tradicional es visto como algo inferior en los sistemas políticos, legales y científicos, por ello, sus argumentos son desechados una y otra vez en las cortes y otras instituciones”.

El sistema de agua de Santa Ana, administrado por Cooperativa de Desarrollo Santa Ana (CODESA), organización tuvo la responsabilidad de dotar de líquido vital a 1.604 conexiones domiciliarias, que corresponde a una población estimada de 6.416 habitantes. Para poder definir una nueva estructura colectiva e instituir una nueva figura jurídica, en este caso por ley, corresponde establecer una Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento. El crecimiento demográfico, los requerimientos de obras y servicios básicos deben crecer al mismo ritmo, aspecto que no ha sucedido en la parroquia. El modelo de gestión cooperativista no aportó de manera oportuna, o a su vez la aplicación de este no fue la correcta, ya que en vez de fortalecer la antigua Junta Administradora de Agua terminó debilitándola.

Las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización, Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y a las normas constituidas en la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, expresan que, en todo aspecto, la negativa a la privatización del agua. En el Artículo 6 de la prohibición de privatización, dice: “Se prohíbe toda forma de privatización del agua, por su trascendencia para la vida, la economía, y el ambiente, por lo mismo esta no puede ser de un acuerdo comercial, con gobierno, entidad multilateral o empresa privada nacional o extranjera. Su gestión será exclusivamente pública o comunitaria. No se reconocerá ninguna forma de apropiación o de posesión individual o colectiva sobre el agua, cualquiera que sea su estado” (Ley de recursos hídricos 2014).

Al ser CODESA una institución de derecho privado, en virtud de lo establecido en el marco legislativo vigente, no debe asumir dicha función, ni prestar el servicio del agua, lo que significa para la parroquia Santa Ana, cerrar un proceso no sólo de una organización local, sino que con ella también un modelo de participación y gestión comunitaria, la desaparición de una organización que en otra hora fue referente local y nacional. En el caso de ser público la opción sería que la empresa ETAPA- EP. brinde el servicio antes mencionado, o a su vez volver a conformar una Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento que represente el modelo comunitario campesino local, como fue en años anteriores. La misma que se ajustaba al marco legal establecido, además de contar con el respaldo y la participación comunitaria de forma activa, tener representatividad y legitimidad, dotando de un servicio aceptable a la población, en el área de cobertura requerida.

“La Constitución establece incluso que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria compete al Estado el fortalecimiento de la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias alrededor de la gestión del agua y prestación de los servicios correlatos, por medio del incentivo de alianzas entre público y comunitario (artículo 318, párrafo 3).” Al estar como Cooperativa, no está reconocida por Secretaria Nacional de la Gestión de Agua (SENAGUA), organismo de control establecido, al momento de requerir y obtener adjudicación de uso y aprovechamiento de recurso hídrico; no va a ser otorgado, debido a que la figura legal pertinente es una Junta Administradora de Agua y Saneamiento de carácter comunitario. En la actualidad resulto extremadamente difícil volver a instituir una Junta Administradora de Agua y Saneamiento.

Los procesos y acontecimientos expuestos sobre el emblema organizativo y de identidad de la parroquia Santa Ana, el sistema comunitario de agua potable, puede servir de lección y reflexión para organizaciones de base del sector rural que aún mantienen activa la participación y gestión comunitaria en la prestación de servicios siendo actores del desarrollo local y que ahora pasan a depender del sector público. La mejor opción siempre será la capacidad de tomar decisiones propias, porque quien más para conocer y solventar las necesidades de cada lugar, que las instituciones locales encargadas de propender y perdurar como propulsores del desarrollo de su localidad.

Este paso del sistema comunitario a la administración por el sector público, no se decidió en una mesa de dialogo o en una reunión comunitaria, como es costumbre realizarla. únicamente se realizó por medio de una consulta electoral por votación en urnas debidamente establecidas, con la intervención del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Senagua y CODESA. En el evento electoral se resolvió si el sistema comunitario pasaba a ser administrado por ETAPA- EP, o se volvía a conformar una Junta Administradora de Agua y Saneamiento. Los resultados fueron los siguientes:

<b>RESULTADOS DE JORNADA DE SUFRAGIO ELECTORAL DE L6 DE MARZO DEL 2016</b>	
Opción	# de votos
Junta Administradora de Agua	327
ETAPA EP	633
Nulos	14
Blancos	18
Ausentes	421
Total	1413

Elaboración propia en base a datos tomados de resultados del proceso. Archivos de CODESA

Con los resultados obtenidos podemos decir que aun ante las adversidades existe la participación comunitaria, la cifra de electores a favor de la Junta Administradora de Agua, corresponden al número de usuarios que vivieron un proceso comunitario que obtuvo logros importantes para el desarrollo de las comunidades de Santa Ana. A partir de abril del año 2016, ETAPA. EP es la entidad prestadora de servicio en la parroquia.

Lo que llama la atención y deja la sensación de incertidumbre fue el ausentismo en aquel día, la desinformación y la coyuntura política partidista, ya que inclusive el sistema comunitario de agua de Santa Ana cayó en politiquería que se vivió en aquel entonces, terminaron traicionando las decisiones tomadas en la época antes citada. Como desenlace a esta situación tenemos que dos años después en vez de mejorar la problemática del agua, más bien se agudiza es así como en el año 2018, existen 320 familias sin acceso al agua. En el 2019 surge la idea de establecer alianzas estratégicas y mancomunidades con otras parroquias e instituciones para implementar el proyecto del río minas ubicado en el cantón Sigsig. Para cual la empresa ETAPA EP y los GAD parroquiales de Santa Ana y Quingeo promueven gestiones, las mismas que lastimosamente en el año 2020 se fueron disolviendo a causa del problema sanitario COVID 19, mismo que dejó en acefalia financiera y operativa al sector público del país. Sumado a ello los reiterados casos de corrupción y falencia del gobierno central; en el año 2020 se firmó nuevamente un convenio entre el GAD parroquial Santa Ana y ETAPA EP, para construir una matriz de conducción mediante sistema de bombeo como una prolongación del proyecto Sustag que suministre de líquido al menos un determinado territorio de la parroquia, los sectores que estarían siendo beneficiados de esta obra son Auquilula, Toctepamba, Centro, Laureles y Ñariviña.



### **3. LECCIONES APRENDIDAS**

Fortaleza organizacional, las mingas, asambleas, convenios interinstitucionales logrados en varias ocasiones, reflejan la capacidad de gestión, con liderazgo y seriedad institucional, para lo cual fue un factor importante contar con estatutos debidamente establecidos lo que permitió tener representatividad para emprender gestiones de proyectos diversas entidades.

El manejo responsable económico financiero generó confianza y credibilidad, accediendo a crédito de entidades financieras para poder realizar obras de infraestructura y mejoras en la red del sistema y compra de bienes. Este aspecto también llevo a la confianza por parte del GAD parroquial quien asigno partidas presupuestarias aportar al sistema comunitario, sobre todo para nuevos proyectos que permitan dotar de agua a viviendas que no disponían del servicio (Guamán, Asanza, & Orellana, 2021).

Organizacionalmente hablando el apoyo del Consejo de Pastoral, los comités de desarrollo de cada una de las comunidades, las organizaciones de base, empresas de transporte siempre estuvieron siendo un apoyo permanente, las alianzas con otras juntas de agua como Tarqui-Victoria, Proyecto Nero, entre otros significaron elementos fundamentales para los avances y logros conseguidos.

La labor desplegada en cuanto a Gestión Ambiental y sobre todo a la restauración del área de recarga fue una lucha constante por así decirlo, para lo cual se trabajó en mingas de reforestación, convenios con propietarios de la zona, implementación de vivero y la propuesta de intangibilidad es decir la compra de tierras para destinarlas a la conservación y a su vez al cuidado de las fuentes hídricas.

Así como hubo aciertos también hubo limitaciones; la principal la escasez de agua la misma que en diferentes espacios de este trabajo se ha indicado las circunstancias y hechos que ha llevado a la misma, otra limitación gravísima fue la ley de recursos hídricos vigente desde el 2014, para Santa Ana no fue nada alentadora, ya que la participación comunitaria y la gestión promovida por CODESA quedaban sin sustento al considerar a la figura jurídica de la cooperativa como ente privado.

La intromisión de política partidista en la organización, la falta de capacitación a nuevos directivos, a partir del año 2014 no se realizó nuevos acuerdos de apoyo institucional con Etapa Ep ni otros sistemas comunitarios de agua, no concretar a tiempo los acuerdos para

la ejecución del nuevo proyecto agua desde el río Moya de la parroquia Jima, este último aspecto es una tarea pendiente que una vez que se concrete sería una solución, una obra soñada a través del tiempo.

Existen varios debates, cuestionamientos, críticas en torno a la gestión del agua del agua sobre todo para consumo humano en el mundo, Ecuador no escapa de esta realidad, aunque haya ciudades en las que se cuente con una buena prestación de servicio, en otras lamentablemente no se tiene con dichas posibilidades; en el sector rural es aún más sentida la dificultad de acceso al agua, bajo este contexto analizaremos discusiones que se ha bosquejado.

Visto desde una problemática global, es notoria la preocupación que existe en torno a la misma, manejo, disponibilidad versus demanda. “En septiembre de 2015, al terminar el periodo de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), más de 180 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordaron un nuevo plan de acción a partir del balance de los ODM. Así, se estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mejor conocida como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. De acuerdo al plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. (COSME CASULO, 2018).

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y reducir las enfermedades. La higiene de manos salva vidas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el lavado de manos es una de las acciones más efectivas que se pueden llevar a cabo para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones, incluido el virus de la COVID-19. Aun así, hay miles de millones de personas que carecen de acceso a agua salubre y saneamiento, y los fondos son insuficientes. (Soliz Torres, (2020).)

Justamente en este marco de análisis y tomando la experiencia de la participación comunitaria de Santa Ana en la gestión del agua, podemos decir que un proceso que se forjó en el año 1978 hasta 2016, a pesar de las debilidades, tuvo fortalezas, ejemplo en la

década de los 90 la participación activa de la mujer, asumiendo protagonismo y liderazgo;

el rol desempeñado por la mujer fue fundamental.

Es así, que, de Junta Administradora de Agua (JASA) se pasa a cooperativa de desarrollo Santa Ana (CODESA) en el año 2004, un tema que hasta la actualidad se discute, si la cooperativa debió o no crearse, sectores a favor sectores en contra, no obstante, no hay duda de que la cooperativa con sentido participativo y comunitario permitió la consecución de recursos financieros de mayor alcance mediante convenios, con el GAD parroquial, ETAPA EP, Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo entidad que apoyo con créditos con una tasa de interés preferencial y con capacitación en desarrollo organizacional, organismos no gubernamentales (ONG).

Todos estos aspectos coadyuvaron esencialmente a brindar una mejor calidad en la prestación del servicio de agua, tal es el caso que, realizando una encuesta a personas de diferentes sectores de Santa Ana y diferente rango de edad, de las cien encuestadas, cincuenta y tres personas indican que CODESA, veinte y tres ETAPA EP, diez y nueve manifiestan a favor de (JASA) y cinco que no se pronunciaron. Es importante indicar que la pregunta fue planteada de la siguiente manera. ¿Qué época considera usted; que el sistema de agua de Santa Ana presto un mejor servicio de agua potable?

1. Junta Administradora de Agua Potable (JASA)
2. Cooperativa de Desarrollo de las Comunidades de Santa Ana CODESA
3. ETAPA EP

Otro aspecto que amerita debate es el hecho que se vivió en el año 2016, cuando se politizo el sistema comunitario de agua, la contrariedad entre dirigentes y líderes de la parroquia por la coyuntura partidista electoral, hizo que se genere rupturas organizacionales en la cooperativa sumado a ello, que, de acuerdo a las nuevas leyes vigentes en el país, específicamente en este caso la ley de recursos hídricos usos y aprovechamiento del agua vigente desde el 2014, consideró a CODESA una organización de carácter privado y por lo cual no debe ser prestador del servicio de agua y saneamiento que dicho servicio debe ser prestado por una entidad pública o comunitaria.

El proceso llevado en la parroquia demuestra que la capacidad de la participación comunitaria en la gestión del agua y como aportó en el desarrollo local sostenible de la

parroquia, también advierte los errores que provocan el debilitamiento de una institución comunitaria rural en este caso lo sucedido con la Cooperativa Codesa, pues el debilitamiento de la participación comunitaria causo la caída de la organización.

Es así, que al existir en ese momento debilidades organizacionales, luego de varias reuniones, amplios debates para definir quién y cómo se debe manejar el sistema de agua para mediar mediante votación se determina que ETAPA EP sea quien provea dicho servicio a la parroquia a partir de abril del año 2016, el objetivo de esta decisión fue fundamentalmente que se disponga de un mejor servicio en cuanto a cantidad y continuidad, aspecto que hasta la fecha a pesar de haber transcurrido cinco años no se ha logrado, llegando a situaciones realmente emergentes en el año 2020 la situación toco fondo la emergencia sanitaria por el COVID 19 evidencio aún más la problemática de la falta de agua.

Ante todo lo acontecido, creo que una de las lecciones mas importantes que nos deja esta experiencia del sistema comunitario de agua potable de la parroquia Santa Ana es que la gestión comunitaria del no es únicamente un un proyecto mas, es una forma de vida que posibilita la convivencia colectiva, herencia de nuestros padres y abuelos, una metodología para fomentar el desarrollo, la participación, fortalecer la organización de nuestro territorio, es nuestra identidad, por eso cuando cerró la prestación del servicio mediante la gestión comunitaria, se fue parte de la historia de nuestra parroquia. Por eso es importante recalcar a los sistemas comunitarios de agua para consumo humano que continúan vigentes, se afiancen y fortalezcan sus bases a nivel, organizativo, social, financiero y técnico, actualizándose ante nuevos retos y desafíos pero sin perder su identidad.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano Sánchez, J. I. (2017). Análisis del nivel de gestión de los líderes de los barrios urbanos del cantón Cuenca provincia del Azuay en el año 2016.
- Arias, V. (Marzo de 2012). Los caudales ecológicos en el Ecuador: análisis institucional y legal. (C. C. Ambiental, Ed.) *CEDA Temas de Analisis*(24), 2-3.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución Política de la Republica del Ecuador*.
- Bastidas, S. y. (2002).  
[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=2005&scioldt=0%2C5&cites=4056348001948996674&scipsc=&q=Bastidas+y+Garc%C3%ADa%2C+2002&oq=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=2005&scioldt=0%2C5&cites=4056348001948996674&scipsc=&q=Bastidas+y+Garc%C3%ADa%2C+2002&oq=).
- Boelens, R. (2003). *DERECHOS DE AGUA, GESTIÓN INDÍGENA Y LEGISLACION NACIONAL*. Universidad de Wageningen. KYOTO, JAPÓN: Universidad de Wageningen.
- Blanco Cruz, L., Sampedro Luna, A., Orellana Quezada, D. P. (2022). Dinámica empresarial: análisis de coyuntura en Ecuador.
- Brando Calero, J. A. (2019). Socialización de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en las parroquias urbanas Pedro Carbo (Concepción), Francisco Roca y Vicente Rocafuerte del cantón Guayaquil: perspectivas y retos para el desarrollo.
- Cosme Casulo, J. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la academia. *Medisan*, 22(8), 838-848.
- Diaz, Javier. (junio de 2003). La participación en el sector privado en los servicios de agua y saneamiento en Guayaquil, Ecuador. *La participacion del sector privado en los servicios de agua y saneamiento en Guayaquil, Ecuador*. Washington, D.C: Publicaciones IFM, Parada W-0508.
- Encalada Pillco , J., & Encalada Pillco, J. R. (2016).
- Fautino, J.,& Jiménez Otarola, F. (2000). *Manejo de Cuencas Hidrográficas*. Turrialba: CENTRO AGRONOMOICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA.
- Carchipulla, G. G., Rivera, K. A., & Quezada, D. O. (2021). El aporte de los emprendimientos a la economía cuencana en tiempos de pandemia. *Bolentín de Coyuntura*, (31), 5-13.
- Garzón Vera, B., Orellana, D. (2021). Incidencia de los proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Guerrero, E. (2006). Recuperado el 14 de 07 de 2021
- Günther, Adriana Sandoval-Moreno y María Griselda; (Mayo- Agosto de 2013). LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA EN MÉXICO Y ECUADOR: *. Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo, Vol. 9,(Especial 2)*, 165-179.
- Hoogendam, B. y. (2002). Water Rights and Empowerment.
- INEC, S. (2013). Senplades-Setep en la base de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo,Subempleo Urbano y Rural. Ecuador.

- Junta de Agua Potable Santa Ana. (2003). *Plan de Desarrollo Institucional Junta de Agua Potable Santa Ana*.
- Ley Organica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. (2014). Quito.
- Macas, L. (2002). Recuperado el 14 de 07 de 2021
- Martínez, A. (14 de 10 de 2014). *UN RECORRIDO A LA GESTION DEL AGUA EN EL ECUADOR*.
- Nieto, N. (2011).  
[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Nubia+Nieto+gestion+d+el+agua](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Nubia+Nieto+gestion+d+el+agua).
- Ochoa Ordoñez, R. L. (2013).
- Ochoa, R. L. (2013). Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/3205>.
- Orellana Quezada, D. P. (2017). La innovación tecnológica y su incidencia en la competitividad empresarial de las pymes de la industria manufacturera de la provincia del Azuay-Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Santa Ana*. (2015). Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0160025770001\\_ACTUALIZACION\\_SA\\_27-10-2015\\_15-37-13.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160025770001_ACTUALIZACION_SA_27-10-2015_15-37-13.pdf).
- Rivadeneira, G., & Peralta-Proaño, J. (2009). Derechos colectivos en la gestión del Agua en el Ecuador.
- Valdés de Hoyos, E. (2016). I. P., & Uribe Arzate, E. (2016). *El derecho humano al agua. Una cuestión de interpretación o de reconocimiento. Cuestiones constitucionales*, (34), 3-25. Recuperado el 14 de 07 de 2021
- Villavicencio Juan. (2015). *Diagnóstico técnico de funcionamiento de los Sistemas de Agua Potable en la parroquial rural Santa Ana*. Cuenca.
- Soliz Torres, M. F., Durango Cordero, J. S., Yépez Fuentes, M. A., & Solano Peláez, J. L. (2020). *El derecho a la salud en el oficio del reciclaje: acciones comunitarias frente al COVID-19*. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/VLIR-UOS/Campaña Basura Cero, Acción Ecológica/Alianza Global para Alternativas a la Incineración de Residuos, GAIA.
- Tuba Criollo, N. L. (2020). Propuesta metodológica para realizar la evaluación ex-post de proyectos estratégicos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

## 5. ANEXOS



Representatividad, año 2011 el Lic. Sergio Quichimbo Presidente de Codesa





Minga de reforentación para protección de fuentes de agua.

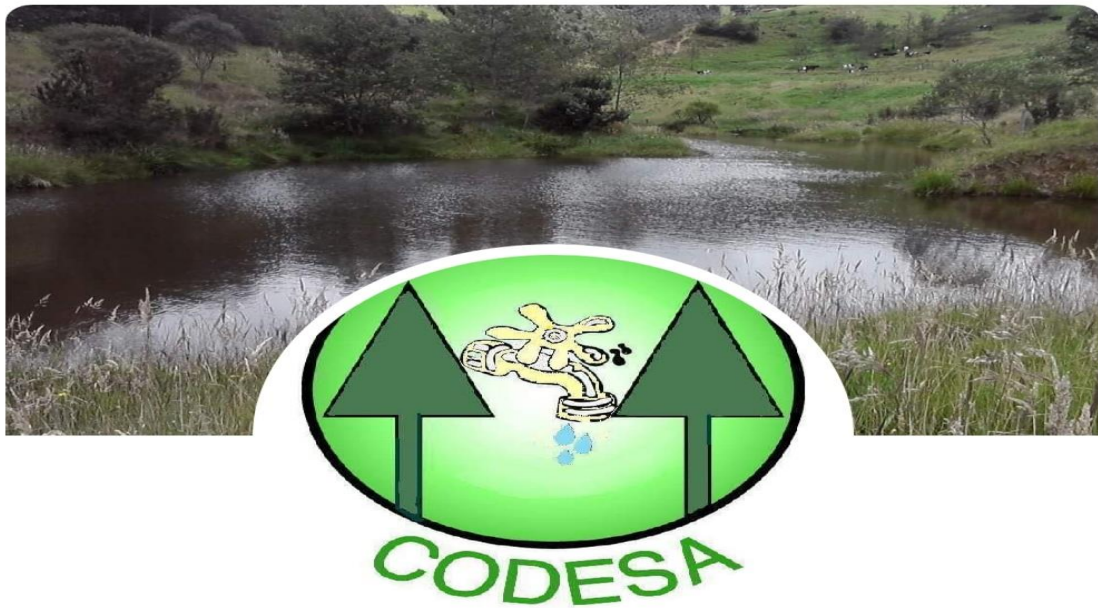


Viviero comunal Cuncay 2015.





Última asamblea de usuarios y socios de CODESA, Marzo 2016.



## Codesa Santa Ana Ecuador

Logo de CODESA, su imagen participativa perdurara por siempre en la colectividad Santanense .